

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO





VILLA DE CHILAPA DE DIAZ
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, ESTADO DE OAXACA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2011 - 2013





INDICE GENERAL

TITULO	1
ÍNDICE GENERAL	2
presentación	5
INTRODUCCIÓN	6
1 FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	8
1.1 MENSAJE DEL PRESIDENTE	8
Integrantes del Cabildo Municipal	12
1.2 PRINCIPIO DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	14
1.3 MARCO DE REFERENCIA	18
1.3.1 Marco Jurídico	18
1.3.2 Marco Normativo.	19
1.3.3 Marco Metodológico	20
1.4 DIAGNOSTICO	22
1.4.1 EJE INSTITUCIONAL	22
1.4.1.1 INMUEBLES Y MUEBLES	22
1.4.1.2 MAQUINARIA Y EQUIPO	24
1.4.13 ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN	30
1.4.1.4 DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	36
1.4.15 RECURSOS FINANCIEROS	37
Ingresos Municipales	37
Ramos Transferidos	40
Financiamiento	41
Egresos Municipales	41
Tecnología para el Desarrollo	43
Transparencia y Modernización Administrativa	45
1.4.1.6 REGLAMENTOS	46
Bando de Policía y buen Gobierno	47
1.4.1.7 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	47
Agua Potable	47
Alumbrado Publico	51
Seguridad Publica	54
Drenaje	56
Rastro	59
Panteón	59
Recolección y Manejo de Basura	60
Áreas de Recreación	60
Protección Civil	61





Transparencia y Acceso a la Información	61
1.4.2 EJE SOCIAL	61
1.4.2.1 ACTORES SOCIALES	63
Relación entre Actores	67
Liderazgo	68
1.4.2.2 TENDENCIA A ORGANIZARSE	69
Sociales	69
Religiosas	70
1.4.2.3 PRESENCIA DE INSTITUCIONES	70
Diagnostico General	71
1.4.2.4 GRUPOS ÉTNICOS	75
1.4.2.5 CAMINOS Y TELECOMUNICACIONES	76
1.4.2.6 ABASTO	77
1.4.3 EJE HUMANO	78
1.4.3.1 DATOS DEMOGRÁFICOS	79
Equidad de Género	80
Taza de Crecimiento	83
1.4.3.2 PATRÓN Y EFECTOS DE MIGRACIÓN	84
1.4.3.3 VICIOS	86
Alcoholismo	86
Drogadicción	89
1.4.3.4 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	92
1.4.3.5 ANALFABETISMO	93
1.4.3.6 ÍNDICE DE MARGINACIÓN	94
1.4.3.7 VALORES	96
1.4.3.8 CULTURA	97
Eje Ambiental	97
1.4.4 DELIMITACIÓN DE TERRITORIO	97
Ubicación	97
Macro y Microlocalización	98
Limite	98
Suelo	99
Extensión	101
Clima	101
Hidrología	103
1.4.4.2 RECURSOS NATURALES	103
Orografía	103
Flora	104





Fauna	105
Erosión	106
Deforestación	108
1.4.4.3 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	108
Tratamientos de Residuos	109
1.4.5 EJE ECONÓMICO	111
1.4.5.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	111
1.4.5.2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS	112
Agricultura	113
Ganadería	115
Silvicultura	116
Fuente de Ingreso	116
1.4.5.3 SISTEMA DE PRODUCCIÓN	117
Forestal	118
Acuícola y Pesca	119
Otras Actividades	119
1.4.5.4 CADENAS PRODUCTIVAS	120
Artesanías	120
Mano de Obra	120
Capitales	121
1.4.5.5 TENENCIA DE LA TIERRA	121
1.5 VISIÓN DEL MUNICIPIO.	121
1.6 MISIÓN DEL MUNICIPIO.	122
1.7 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	123
Ambiental	123
Social	123
Educación, Cultura y Deporte	124
Humana	124
Económica	125
Institucional	125
1.8 LÍNEAS DE ACCIÓN	126
Matriz de Objetivos, Metas y Proyectos Estratégicos	127
para el Municipio	12/
PROGRAMACIÓN	158
CONCLUSIONES	162
SIGLAS	163





PRESENTACION

Presento al Honorable Cabildo de Villa Chilapa de Díaz, el siguiente Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46 fracción XXXII y 48 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, tomando en consideración la Ley de Planeación para su análisis y en su caso aprobación.

Este plan municipal de desarrollo es el instrumento rector que guiara las acciones de esta administración, estableciendo objetivos y prioridades para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Villa de Chilapa de Díaz, tomando en cuenta las demandas planteadas por ellos mismos.

En este Plan propongo una estrategia de gobierno encaminada hacia el bienestar social, al identificar el conjunto de obras públicas, proyectos de desarrollo económico y acciones que se requieren para abatir la pobreza y la marginación con la intervención equitativa y plural de las mujeres y los hombres, mejorando además la calidad de los servicios públicos municipales.

Los objetivos y metas del presente Plan Municipal de Desarrollo fueron establecidos de manera respetuosa con las prioridades del Gobierno Federal y Estatal, señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 y el Plan Estatal de Desarrollo 2010 – 2016, con la finalidad de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, para la concertación de recursos para obras, proyectos y acciones de interés para la comunidad.





INTRODUCCIÓN

El Municipio de Villa Chilapa de Díaz elabora su Plan Municipal de Desarrollo dando a conocer los compromisos más importantes con la ciudadanía, relacionados con las principales demandas y retos del municipio, cuyo propósito fundamental consiste en lograr el desarrollo sustentable.

Ahora bien, para que los propósitos se cumplan, es necesaria una relación muy estrecha entre las autoridades municipales y la sociedad, que permitan llevar una administración adecuada de los recursos financieros y naturales con el objetivo de impulsar el progreso en cada una de las localidades que integran el Municipio.

El ayuntamiento tiene la misión de impulsar en todos los ámbitos, la organización de los productores para alcanzar cada una de las metas y proyectos establecidos; para establecer de manera permanente el progreso en estos tiempos cada vez más difíciles de afrontar.

El Plan Municipal de Desarrollo es una herramienta muy importante que nos permite conocer aspectos generales de la comunidad, ya que involucra de la misma forma a los actores, así mismo sientan el compromiso de participación para resolver los problemas de su comunidad cuando se está proporcionando la información adecuada y conjunta por todos.





En la realización del plan Municipal de Desarrollo es importante la participación de los habitantes del municipio (actores sociales), ya que son ellos los que conocen su situación y además son los que directamente van a intervenir en su realidad, con la aportación de información y la toma de decisiones, por lo que la elaboración del diagnóstico se dividió en 5 fases:

- 1. La planeación
- 2. La sistematización
- 3. El reconocimiento
- 4. La colecta de información y
- 5. La colecta de validación.

Siendo las dos primeras actividades de gabinete y las últimas de campo.

Los actores sociales del Municipio son los principales protagonistas de su desarrollo, ya que ellos viven las carencias y se dan cuenta de los recursos que se tienen por ello en el objetivo general se plasmara el sentir de los actores, mediante el documento que consiste en; reflejar las condiciones, sociales, económicas, ambientales, institucional y humano.





I.- FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

I.1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Amigos y amigas de Villa Chilapa de Díaz "(río del chilar);" su servidor **Profr. Antonio Raúl León Ortiz**, Presidente Municipal Constitucional los saluda con el cariño y afecto de siempre, deseándoles mucho éxito en

la vida en compañía de sus familiares.

Mi compromiso es cumplir, atendiendo con responsabilidad las necesidades priorizadas de cada congregación colonia; Junto con gobierno mi municipal estamos comprometidos para llevar a cabo este plan de



desarrollo durante estos tres años en mi administración municipal, contando así mismo con la participación activa de mis ciudadanos, porque solamente con el esfuerzo de todos podemos tener una





comunidad que cada día va mejorando su estilo de vida construyendo nuevas metas.

El gran propósito que nos mueve es impulsar el desarrollo de nuestro Municipio en el que todos participen activamente. Esto nos conducirá al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes sin importar su preferencia política, religión, origen étnico, condición de género, nivel de ingreso, posición social.

Villa Chilapa de Díaz, es un municipio privilegiado ya que posee los recursos humanos y naturales para generar su desarrollo sustentable desde los principales sectores de actividad de vanguardia.

Para avanzar en esa dirección, es fundamental aprovechar al máximo las potencialidades de desarrollo de nuestra comunidad, como municipio. Nuestra generación tiene la responsabilidad de asentar las bases de un desarrollo regional equilibrado, incluyente, sostenido y, sobre todo, sustentable.

Por ello, estamos impulsando una serie de estrategias, y acciones orientadas a igualar las oportunidades de superación de la gente, a consolidar una economía competitiva y generadora de empleo, de aprovechar la sustentabilidad del Municipio, y a recuperar la confianza de nuestra comunidad.

Hemos demostrado a lo largo de poco más de 30 años, que somos capaces de producir nuestros propios alimentos e industrializar algunos productos, además de poder recibir y atender con calidad y calidez al turismo de cualquier parte del mundo, y presentarles con orgullo nuestras bellezas naturales





Sabemos que de la fortaleza y éxito del municipio, depende en buena medida, el que la política y el servicio público, cumplan su cometido central de propiciar el desarrollo integral de los ciudadanos de este municipio.

Sin embargo, debemos reconocer que aún nos falta mucho para alcanzar un nivel de excelencia, lo importante es que el presente instrumento de planeación nos encamina y permite reducir costos y tiempos para alcanzar metas ambiciosas que nos lleven a generar desarrollos sustentables en el sector ambiental, social, humano, económico, turístico e institucional.

La agenda de trabajo que estoy proponiendo, demanda la comprometida colaboración de todos los sectores, la aportación de cada ciudadano, nos llevará a construir un desarrollo incluyente y justo.

Por ello aprovecho para enfatizar que mi compromiso con mi municipio viene desde años atrás, he colaborado ya desde diversos frentes pero hoy, tengo la gran oportunidad de liderar el proyecto de crecimiento de mi municipio, y aún cuando termine mi periodo al frente de esta administración, seguiré comprometido con el desarrollo de mi tierra: ¡Mi Chilapa de Díaz!

Desde el primero de enero de 2011, asumí en coordinación con mi Honorable Cabildo, la responsabilidad y compromiso de encabezar la administración municipal, y para lograr los objetivos de este plan, contamos con el consejo municipal y un grupo plural de servidores públicos comprometidos con Villa Chilapa de Díaz, un grupo que no se rendirá ante las adversidades.





Nuestro compromiso a tres años es ambicioso, pero confiamos en la capacidad de nuestra gente, tenemos la seguridad de su respaldo, confió también en mi equipo de trabajo y en las instituciones del gobierno federal y estatal para hacer llegar los beneficios de sus programas establecidos a la población objetivo.

La unidad de todos los actores, nos permitirá alcanzar las metas a corto, mediano y largo plazo de este Plan Municipal de Desarrollo y el Beneficio lo sentiremos todos los habitantes de esta bella tierra de Villa Chilapa de Díaz.

Este Plan Municipal de Desarrollo ofrece información relevante sobre acciones públicas en beneficio de los habitantes, con especial énfasis en aquellos que enfrentan los mayores niveles de pobreza y marginación, como lo es nuestro Municipio.

Constituye además un ejercicio de transparencia que favorece la equidad, la participación social y la corresponsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

Este documento implica un esfuerzo de coordinación entre la ciudadanía y el ayuntamiento, y pretende servir a todos los ciudadanos como guía para impulsar el desarrollo equilibrado en las comunidades, buscando el bien y el desarrollo integral de todas las personas.

Atentamente

Profr. Antonio Raúl León Ortiz

Presidente Municipal constitucional.





C. ANTONIO ORTIZ OLIVARES
SINDICO MUNICIPAL



C. FRANCISCO GONZALEZ FERIA REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS



C. ESTELA BALLESTEROS GONZÁLEZ REGIDORA DE HACIENDA





C. PATRICIA HERRERA JUAREZ
REGIDORA DE EDUCACION



C. JUAN JOSE ORTIZ SEGURA REGIDOR DE POLICIA



C. MARTHA MORALES HERRERA SECRETARIA MUNICIPAL



C. EVERARDO VELASCO SEGURA
TESORERO MUNICIPAL





I.2.- PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

De una forma general y sin entrar en discrepancias técnicas, un proceso es el camino que se debe recorrer cuando se decide lo que se quiere ser y se llega a ser.

La planeación nos enlista las acciones que debemos hacer para conseguir lo que queremos ser pero además nos brinda una ruta crítica para conseguirlo de la mejor forma, en este mismo sentido si consideramos que el desarrollo es sinónimo de crecimiento, tenemos que la Planeación del Desarrollo Municipal nos brinda una guía de crecimiento y de empleo de recursos disponibles de una forma sustentable.

En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo para Villa Chilapa de Díaz, se tomaron en consideración las demandas y necesidades de la población, se escuchó a sus ciudadanos y especialistas de diferentes sectores que permitieron identificar también las oportunidades.

La definición de objetivos y metas, parte de las demandas declaradas de la población captadas desde el año 2010 y que en los primeros meses de 2011, se concretaron con la realización de reuniones participativas, entrevistas directas con grupos interesados en diversos sectores y personas con problemáticas y necesidades específicas.

Tenemos una elevada captación de necesidades y oportunidades que procuraremos resolver y aprovechar para el beneficio directo de nuestra población y municipio.





Los principios que inspiran la elaboración y ejecución del plan, fundamentos que motivan la actuación del gobierno en el presente y que determinarán, llegado el momento, las prioridades de inversión pública.

En la elaboración del Plan, se consideraron los siguientes principios que sugerimos tomar en cuenta:

<u>Corresponsabilidad</u>: Que la planeación refleje los esfuerzos y ocupaciones del gobierno y la ciudadanía, para que la tarea de gobernar no sea una actividad exclusiva, se promoverá la intervención de gobernantes y gobernados en una actividad corresponsable en donde ambas partes posean capacidades para responder por sus actuaciones

Participación informada: Que se proporcione información actualizada y suficiente, que permita a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, para que en las decisiones el gobierno escuche lo que los ciudadanos y ciudadanas les quieren transmitir para contribuir a mejorar la política y la gestión de los asuntos públicos, además de que ambas partes permitan fluir la información relevante de proyectos y acciones que permitan tomar las decisiones que beneficien a todos de forma integral. Participar es tomar parte en algo y un sistema es más democrático en la medida en que los ciudadanos tienen más poder a través de su participación responsable informada

<u>Integralidad</u>: Que se contemplen, con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio y para aprovechar de forma sustentable los recursos humanos y





materiales con los que cuenta el municipio, el estado y el país. La integración favorece la no discriminación, la equidad y la justicia

<u>Transversalidad</u>: Que el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral, para que en un punto específico se integren todos los sectores en beneficio del municipio

<u>Sustentabilidad</u>: Que se desarrolle el capital natural y humano de los municipios, sin poner en riesgo los recursos para garantizar el aprovechamiento actual de los recursos que dispone el municipio sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras de estos mismos recursos

Equidad: Que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad independientemente de sus diferencias biológicas, accedan con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar

Interculturalidad: Que se reconozca la diversidad cultural presente en cada municipio y que las personas indígenas se incorporen al proceso de planeación en condiciones de igualdad, para integrar en el desarrollo del municipio la muy diversa cultura con la que se cuenta en el estado y en el país favoreciendo la convivencia entre las personas

<u>Igualdad de Género</u>: Que se garanticen acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres, incluido su derecho a participar en la





definición de políticas públicas y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Apego a la Legalidad: Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación, para trabajar por el desarrollo de nuestro municipio en el marco de lo lícito

<u>Autonomía Municipal.</u> Que el H. Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la Ley, en un marco de respeto al Estado de Derecho y a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

<u>Productividad</u>: Que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

<u>Competitividad</u>: Que el H. Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

<u>Transparencia y Rendición de Cuentas</u>: Que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.





I.3.- MARCO DE REFERENCIA

I.3.1.- MARCO JURIDICO

La elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo está establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 46, fracción XXXII y 48 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; 7 y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

La ley de planeación, regula la planeación nacional del desarrollo, fija las bases para la operación del sistema nacional de planeación democrática, determina la coordinación en la metería entre la federación, los estados y los municipios, y señala las bases de concentración entre los sectores públicos, sociales y privado.

En el marco estatal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se unifica las disposiciones de la Constitución del país, pero además en el Título Quinto, Artículo 113, Fracción IV, inciso c) otorga a los municipios la facultad para "Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios"





I.3.2.- MARCO NORMATIVO

El Plan Municipal de Desarrollo es de carácter obligatorio, ya que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se señala esta obligación; artículos 2 apartado b, 26 y 115., en la Ley Federal de Planeación; artículos 1, 3 y 34., en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; artículos 5 y 26., en la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; artículos 167, 168, 173., en Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y en Reglamentos y Bandos Municipales.

El Artículo 2º de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades y propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral.

El Plan Nacional de Desarrollo asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; esto es, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras. Impulsa al Desarrollo Humano Sustentable como motor de la transformación de México en el largo plazo y, al mismo tiempo, como un instrumento para que los mexicanos mejoren sus condiciones de vida





1.3.3.- MARCO METODOLOGICO

Los principales referentes para el desarrollo del diagnóstico y plan de desarrollo municipal muestran la recopilación de la problemática de aspectos ambientales, sociales, económicos, humanos e institucionales de la situación actual de la comunidad y su entorno para conocer sus tendencias actuales, futuras y deseadas con el fin de diseñar acciones y líneas estratégicas.

Por una parte la identificación de todo el potencial ambiental, económico, social, cultural e institucional con el que cuanta el municipio y que de esta manera nos permita generar actividades enfocadas a resolver los principales efectos que cada uno de los sectores ha arrastrado dentro de sus necesidades básicas, así como el uso sustentable de los recursos disponibles.

Por otra la incorporación de la participación de los principales actores del desarrollo, fortaleciendo la organización en forma representativa y participativa para facilitar las iniciativas locales, la gestión social, la comercialización de productos, transformación de materia prima producida en sus campos generando valor agregado a sus producciones y el acceso a servicios financieros, promoviendo sinergias entre las organizaciones económicas y organizaciones rurales.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6°, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.





Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

El Artículo 46, Fracción XXXII de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 48 Fracción XI de la Ley Reglamentaria, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

El Artículo 168 de la Ley dispone que el Plan contemple los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo armónico del municipio.
- > Atender las demandas prioritarias de la población.
- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo.
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal.
- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional.





I.4.- DIAGNOSTICO

OBJETIVOS DEL DIAGNOSTICO

Determinar y analizar el estado actual en los ejes físico-ambiental, económico, social y humano, del municipio de Villa Chilapa de Díaz.

I.4.1 EJE INSTITUCIONAL

I.4.1.1.- Inmuebles y Muebles

El municipio cuenta con una infraestructura física de un edificio de una planta con materiales de construcción, conformada por una planta ocupada por la presidencia municipal, secretaria municipal, oficina de la tesorería y la cárcel, la planta alta la ocupa la oficina de tesorería.

El mobiliario con que se cuenta es de 6 sillas metálicas, 3 archiveros, 1 estante, 2 banderas, 2 portabanderas, 1 nicho para bandera con cristal.

El municipio carece de auditorio municipal, sala de juntas, salón de usos múltiples así como mobiliario para llevar a cabo estos eventos.

El ayuntamiento cuenta con un inventario de los recursos inmuebles, materiales, mobiliario y equipos que posee, sin embargo es necesario implementar un sistema de control que permita conocer de forma





específica las características de cada bien, estado físico, modelos, números de serie y ubicación.

También es necesario asegurar que los trabajadores del ayuntamiento cuiden y resguarden de la mejor forma los bienes inmuebles, materiales, mobiliario y equipo con los que realizan su trabajo.

Objetivo.

Establecer sistemas de control y cuidado que extremen el uso del personal con los bienes inmuebles y materiales del ayuntamiento.

Metas

- > Realizar un sistema de inventarios con las características físicas de todos los bienes muebles e inmuebles del ayuntamiento.
- Elaborar resguardos de bienes muebles e inmuebles para cada área y personal del ayuntamiento.
- ➤ Elaborar un programa de mantenimiento y reemplazo para los bienes muebles, inmuebles, mobiliario y equipo del ayuntamiento.

I.4.1.2.- Maquinaria y equipo

Dentro de la infraestructura básica, no solo agrícola, sino toda aquella realizada con la finalidad de promover el progreso del municipio de Villa de Chilapa de Díaz, tenemos:





 Adquisición de maquinaria pesada (tractor D7H)



Adquisición de tractor o retroexcavadora Massey ferguson modelo 1996 en regulares condiciones.



Adquisición de una ambulancia municipal para el uso del municipio, con el fin de salvaguardar la vida de los ciudadanos de Villa Chilapa de Diaz.







Cabe hacer mención de los servicios de uso oficial exclusivos para el H. ayuntamiento.

Cuenta con una camioneta Ford scape modelo 2007 color blanca, en buenas condiciones y sin factura original, la cual es de uso oficial exclusivo del H. ayuntamiento



➤ El municipio también cuenta con una camioneta marca Chevrolet 3 toneladas modelo 1995 color azul esta se encuentra en regulares condiciones



- Cabe hacer mención de la unidad dada en comando a magdalena Cañadaltepec, camioneta doble cabina Nissan modelo 2009 color blanco/negro.
- El municipio cuenta con transporte escolar un autobús, marca Mercedes Benz modelo 1990 color blanco en malas condiciones





Adquisición de 2 camiones volteo marcas Freightliner modelo 2006 color blanco y Kodiak modelo 2008 color blanco los dos en buenas condiciones





Cuenta con una camioneta Nissan doble cabina para patrulla modelo 2010 color negro con blanco en Buenas condiciones con equipo de torreta y sirena.



Una camioneta FORD Ranger XL Crew modelo 2007 color rojo brillante en regulares condiciones usada por el cabildo municipal.







En cuanto a la maquinaria agrícola se cuenta con una sembradora de dos surcos marca jumil 2090 modelo JM2090 color rojo.



Cuenta con dos motocicletas marcas
 Yamaha modelo 1996 color azul y roja
 en buenas condiciones









> carga frontal cosechadora marca Visón modelo GVH902 color negro

Cosechado remolque forraje de dos pistones marca Visón RVH4201 color amarilla en buenas condiciones



Un molino de martillos para secos marca Swissmex modelo 610.120 color rojo en buenas condiciones

Desgranadora-deshojadora marca triundo modelo DS-11 color rojo en buenas condiciones. Arado y discos en buenas condiciones







I.4.1.3.- Organización y profesionalización

El H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Chilapa de Díaz, de acuerdo con la política de atención que se ha asumido es nuestro compromiso; trabajar en forma organizada, plural, democrática y con equidad, tomando en cuenta la participación de toda la ciudadanía, a los representantes de nuestras agencias municipales y de policía, a todos los sectores productivos de la cabecera municipal y organizaciones civiles existentes.

De este modo será elemental que nuestra administración este a cargo de gente capacitada, con la garantía que desarrollara su trabajo como se estipule en la demanda ciudadana; mas sin embargo, cada miembro estará sujeto a la voluntad ciudadana, representada por el cabildo, que a continuación se describen.

NOMBRE	CARGO
ACIAIDKE	CANGO

PROR. ANTONIO RAUL LEON ORTIZ PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ANTONIO ORTIZ OLIVARES SÍNDICO MUNICIPAL

C. ESTELA BALLESTEROS GONZALEZ REGIDORA DE HACIENDA

C. FRANCISCO GONZALEZ FERIA REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS

C. PATRICIA HERRERA JUAREZ REGIDORA DE SALUD

C. JUAN JOSE ORTIZ SEGURA REGIDOR DE POLICIA





Facultades del Presidente Municipal.

- Cumplir y hacer cumplir los acuerdos, reglamentos, Circulares que el mismo ayuntamiento expida y las disposiciones de carácter estatal en materia municipal, Promulgar y publicar los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones administrativas del Ayuntamiento que deberán regir en el municipio y disponer la aplicación de las sanciones que correspondan.
- Convocar y presidir con voz y voto de calidad las sesiones de Ayuntamiento y ejecutar las sesiones del ayuntamiento y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo.
- ➤ Informar durante las sesiones ordinarias del Ayuntamiento del estado de la Administración municipal y del avance de sus programas y designar al miembro del ayuntamiento en sus ausencias no mayor de 15 días en las sesiones ordinarias que le encomienden.
- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la Administración Pública Municipal que se crean por acuerdo del ayuntamiento.
- Vigilar en todos los ramos de la administración municipal los fondos de la hacienda pública municipal, cuidando que la inversión de los recursos municipales se haga con estricto apego al presupuesto y a las leyes correspondientes.
- Ordenar la inmediata comprobación del estado financiero que guarda la administración ante la contaduría Mayor de Hacienda, en los tiempos y formas que se señale.





Facultades del Síndico Municipal.

- ➤ Procurar, defender y promover los intereses municipales, representar jurídicamente al Municipio en los litigios en que estos formen parte.
- > Vigilar la aplicación del presupuesto de egresos, revisar y firmar los cortes de caja o estados financieros de la tesorería municipal.
- Hacer que oportunamente se remitan a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Legislatura local, las cuentas de la Tesorería Municipal.
- ➤ Intervenir en la formulación del inventario general de los bienes muebles o inmuebles propiedad del municipio, haciendo que se inscriban en el libro especial con expresión de sus valores y las características de su identificación.
- ➤ Revisar y suscribir los estados de origen y aplicación del fondo de la cuenta Pública Municipal y los Estados Financieros.
- ➤ Vigilar que los servidores públicos municipales de nivel directivo, presten oportunamente su declaración patrimonial al tomar posesión de su cargo y al terminar el ejercicio.





Facultades de los Regidores.

- Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.
- > Suplir al presidente municipal en sus faltas temporales, en los términos establecidos por la ley.
- ➤ Desempeñar las comisiones que le encomiende el ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale sobre las gestiones realizadas.
- ➤ Proponer al ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración municipal.

Facultades y obligaciones del Secretario Municipal.

- > Atender y resolver los asuntos administrativos que le encomiende el ayuntamiento.
- ➤ Auxiliar al Presidente Municipal en la conducción de la política interior del municipio.
- ➤ Citar por escrito convocando a las sesiones del Ayuntamiento, asistir a las sesiones con voz informativa, pero sin voto y levantar las actas correspondientes.





- ➤ Dar fe de los actos del Ayuntamiento, autorizar, expedir y certificar las copias de documentos oficiales, validar con su firma aquellas que contengan acuerdos y órdenes del Ayuntamiento y del Presidente Municipal o que obren en sus archivos.
- ➤ Coordinar la elaboración de los informes anuales del Presidente Municipal, en su caso de que no exista una dependencia a la cual el reglamento interior de la administración municipal le confiere esta atribución.
- > Auxiliar al síndico en la elaboración del inventario de bienes propiedad del municipio.

Atribuciones del Tesorero.

- Administrar la Hacienda Pública Municipal de conformidad con las disposiciones legales aplicables y coordinar la política fiscal del Ayuntamiento, previo acuerdo del Presidente Municipal.
- Cobrar y recaudar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que corresponden al municipio de conformidad con la ley de ingresos municipales, así como las participaciones





que por ley le correspondan en rendimientos de impuestos federales estatales.

- Dar cumplimiento a los convenios de coordinación fiscal, y llevar al corriente el padrón fiscal municipal, los registros contables financieros administrativos de los ingresos, egresos y presupuestos, conducir y vigilar el funcionamiento de un sistema de orientación fiscal para los causantes municipales.
- Elaborar el día último de cada mes la balanza de comprobación o corte de caja para determinar el movimiento de ingresos y egresos, que deberá recibir la aprobación del presidente municipal y del regidor de hacienda.
- Llevar la contabilidad, el control del presupuesto y elaborar la cuenta pública que debe presentar el Ayuntamiento al Congreso del Estado acompañando los cortes de caja mensual y los documentos necesarios para comprobar la conformidad de los ingresos y gastos con las partidas de presupuestos, y la justificación de ellos.
- Informar mensualmente al Síndico sobre el estado que guarda las finanzas municipales.





I.4.1.4.- De la Administración Municipal

Dentro de sus funciones el Ayuntamiento debe guardar el orden público, controlar y dar solución a los problemas que se generen en la jurisdicción

municipal, y de los que de manera secundaria se desarrollen dentro de los principales establecimientos con normas que tendrán que ser informadas a la ciudadanía para que se respeten, siempre y cuando no alteren el bien estar común.



Brindando un servicio eficiente y oportuno, con un trato amable, justo, legal, sin discriminación de ningún tipo, con imparcialidad y objetividad. El Ayuntamiento siempre ha de ser ejemplo para todos los sectores de la ciudadanía, principalmente para la población joven de nuestras localidades, por lo que el H. ayuntamiento ha retomado y modificado un Bando.





I.4.1.5..- Recursos Financieros

Ingresos Municipales

Una parte fundamental para la instrumentación de los planes, programas y proyectos es el volumen de recursos con que se cuenta para ello, Los ingresos municipales provienen de las siguientes fuentes: Impuestos Municipales, Derechos, Productos y Aprovechamientos; Participaciones Municipales en Impuestos Federales Coordinados, Ramo 28; Aportaciones Federales Transferidas a los Municipios, Ramo 33 y provenientes de Contratación de deuda pública.

El municipio tiene la facultad de hacerse de recursos propios por los conceptos de impuestos municipales, derechos, productos y aprovechamientos, sin embargo esta es una oportunidad que a la fecha no ha sido aprovechada.

De lo anterior se desprende la importancia de llevar a cabo acciones que permitan fortalecer nuestras finanzas municipales fortaleciendo el rubro de ingresos propios, con énfasis en los impuestos municipales cuyas tasas y cuotas fijas han permanecido sin cambio favorable, por el contrario han decrecido en términos reales de una manera importante.

Existe una desproporción en cuanto al origen de los recursos de que dispone el municipio, entre los que provienen del ámbito federal y los que





se obtienen de recursos propios. Bajo el actual sistema tributario, las posibilidades de participar con mayores recursos fiscales, están en función de que la nación adopte, una política de federalismo cooperativo, ganar– ganar, en donde las políticas públicas en cuestiones hacendarias observan los principios de subsidiariedad y solidaridad.

El municipio tiene un ingreso de impuestos, derechos y aprovechamientos.

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE CHILAPA DE DIAZ, DISTRITO DE TEPOSCOLULA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

TÍTULO PRIMERO INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

CAPITULO ÚNICO

ARTÍCULO 1.- En el ejercicio fiscal de 2011, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, el Municipio de Villa Chilapa de Díaz, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

	PESOS
Ingresos propios	967,079.00
impuestos	290,000.00
Del impuesto predial	200,000.00
Traslación de dominio	30,000.00





Diversiones y espectáculos	60,000.00
DERECHOS	461,002.00
Alumbrado publico	1.00
Aseo publico	10,000.00
Mercados	35,001.00
rastro	18,000.00
Panteones	14,000.00
Certificaciones, constancias y legalizaciones	30,000.00
Licencias y permisos	21,000.00
Licencias y refrendos de funcionamiento comercial,	15,000.00
industrial y de servicio	
Agua potable, drenaje y alcantarillado	290,000.00
Servicios prestados en materia de salud y control de	18,000.00
enfermedades	
Sanitarios y regaderas publicas	10,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1.00
PRODUCTOS	161,076.00
Derivados de bienes muebles	40,000.00
Productos financieros	1,076.00
Otros productos	120,000.00
APROVECHAMIENTOS	55,000.00
Multas	15,000.00
donaciones	40,000.00
PARTICIPACIONES	1'917,038.00
PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES	1'917,038.00
Fondo municipal de participaciones	1'107,937.00





Fondo de fomento municipal	702,551.00
Fondo municipal de compensación	49,693.00
Fondo municipal sobre el impuesto a la venta final de	56,857.00
gasolina y diesel	
APORTACIONES	2'253,378.00
APORTACIONES FEDERALES	2'253,378.00
Fondo de aportaciones para la infraestructura social	1'481,269.00
municipal	
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	772,109.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	4.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	4.00
Empréstitos	1.00
Convenios federales	1.00
Programas federales	1.00
Programas estatales	1.00
TOTAL DE INGRESOS	5'137,499.00

Ramos Transferidos

Los rubros más importantes de recursos financieros están constituidos por los ramos federales 33 y 28, para el Ejercicio Fiscal 2011, el municipio de Villa Chilapa de Díaz, tiene una asignación total estimada de:

\$ 2'253,378.00 (dos millones doscientos cincuenta y tres mil trescientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

Fondo para la Infraestructura Social Municipal. Ramo 33 es de \$ 1'481,378.00 (un millón cuatrocientos ochenta y un mil trescientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.)





Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios en el Estado de Oaxaca. Ramo 28 es de \$ 772,109.00 (setecientos setenta y dos mil ciento nueve pesos 00/100 m.n.)

Las asignaciones de los rubros federales muestran una tendencia ascendente que en el último año supera la tasa de inflación.

Financiamiento

Hasta el momento no se cuenta con el financiamiento de partido político, particulares o empresa para realizar obras u otro proyecto en el municipio

Egresos Municipales.

Los egresos que se tiene en el municipio son del ramo 28, para el pago de dietas de los regidores, sueldo y salario de empleados, para adquisición de papelería, materiales de limpieza, pago de luz (edificio municipal), teléfono y combustible.

Del fondo IV; para pago de policía (topiles), luz pública, uniforme de los policías (cada 6 meses).

El Presupuesto de Egresos del Municipio de Villa Chilapa de Díaz, se elabora con Enfoque de Resultados y se realiza para un monto similar a los ingresos que equivale para el ejercicio 2011 a \$ 5'137,499.00 (Cinco





millones ciento treinta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n)

Objetivo

Realizar acciones que permitan incrementar los recursos del ayuntamiento, así como optimizar su uso en obras y acciones que representen beneficios para la población.

Estrategias

Presupuestando los programas operativos con enfoques de resultados elaborados por cada área del ayuntamiento y apegándose a los aprobados por el H. Cabildo.

Invirtiendo recursos en la planeación y elaboración de los presupuestos de ingresos y egresos del ayuntamiento.

Invirtiendo recursos en planes y programas que permitan modernizar los sistemas de recaudación, poniendo especial interés en la recaudación del impuesto predial porque es un factor relevante en las asignaciones federales y haciendo transparente el ejercicio de los recursos del ayuntamiento.





Metas

- Programar y elaborar los presupuestos de ingresos y egresos a más tardar el 30 de noviembre de cada año.
- Analizar los programas operativos de cada área del ayuntamiento y aprobarlos según los techos presupuestales.
- Invertir en la modernización de un sistema automatizado para la recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.
- Realizar programas que promuevan y fomenten el pago de impuestos y derechos.
- ➤ Elaborar una página web en donde se ubiquen los servicios que presta el municipio, además de presentar los balances generales y estados de resultados para transparentar el ejercicio de los recursos.





Tecnología para el Desarrollo

La tarea de gobernar es cada día más compleja y requiere la incorporación de herramientas que permitan tomar con oportunidad mejores decisiones. En el texto de este Plan Municipal se hace referencia a la urgente necesidad de tener un mejor conocimiento de nuestro territorio y de las zonas urbanas y rurales que en su conjunto integran un espacio en donde se da una dinámica socio-política; socio-económica y de espacio tiempo- objetivos resultados.

El conocimiento sobre la interrelación de la población organizada, el territorio y de nosotros mismos como ente gubernamental, nos permitirá con el apoyo de sistemas de información geográfica; manejadores de bases de datos interrelacionadas y posicionadores por satélite, en otras, crear mejores condiciones de convivencia y sin duda será un elemento decisivo que contribuirá a elevar la calidad de vida de nuestros habitantes vía las acciones que como orden de gobierno se lleven a cabo.

Objetivo

Modernizar nuestro sistema de información en materia administrativa utilizando manejadores de bases de datos más amigables.

Metas

Abatir el rezago en materia de cobros de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.





Desarrollar un sistema de información integral cartográfica catastral e incorporar la base de datos predial (modernización catastral).

Coordinarse con el gobierno estatal para el control y seguimiento de impuesto de traslado de dominio.

Celebrar acuerdos de coordinación con los gobiernos Federal-Estatal para cofinanciar la ejecución de obras, prestación de servicios y de colaboración técnica (plan de ordenamiento territorial y ecológico, plan de desarrollo urbano).

Disminuir progresivamente la proporción del gasto corriente en relación con el gasto total municipal.

Capacitar al personal para el manejo de volúmenes de información cartográfica digital y bases de datos relacionadas.

Transparencia y Modernización Administrativa

El reto para la administración 2011-2013, es trabajar en el desarrollo humano de los servidores públicos para lograr un servicio de calidad, y junto con ello, fortalecer el servicio. Este gobierno municipal trabajará aplicando técnicas de reingeniería administrativa que hagan posible un mejor aprovechamiento de nuestros recursos humanos, materiales y financieros.





Los criterios que deberán orientar la modernización administrativa son los siguientes: atención y participación ciudadana; administración de calidad y descentralización, así como desconcentración administrativa.

Objetivo

Realizar todos los esfuerzos para prevenir, detectar, sancionar y tomar medidas para erradicar, en los casos que se presenten, actos de corrupción, en el ejercicio de las funciones públicas de este Honorable Ayuntamiento, así como fortalecer las instituciones municipales existentes y de nueva creación con herramientas modernas de administración y computo.

I.4.1.6.- Reglamento

Dentro de sus funciones el Ayuntamiento debe guardar el orden público, controlar y dar solución a los problemas que se generen en la jurisdicción municipal, y de los que de manera secundaria se desarrollen dentro de los principales establecimientos con normas que tendrán que ser informadas a la ciudadanía para que se respeten, siempre y cuando no alteren el bien estar común.





Brindando un servicio eficiente y oportuno, con un trato amable, justo, legal, sin discriminación de ningún tipo, con imparcialidad y objetividad. El Ayuntamiento siempre ha de ser ejemplo para todos los sectores de la ciudadanía, principalmente para la población joven de nuestras localidades.

Bando de Policía y buen Gobierno

El municipio cuenta con bando de policía, este bando de policía y gobierno fue enviado recientemente al H. Congreso de Estado, el cual fue aprobado.

1.4.1.7.- Prestación de Servicios

Agua Entubada

Agua potable es aquella que podemos consumir o beber sin que exista peligro para la salud, no debe contener sustancias o microorganismos patógenos por lo que antes de que sea conducida y distribuida en los hogares debe ser potabilizada. El agua es vital para la vida, indispensable para el desarrollo social,







humano y económico, de ahí la importancia de planear el uso sustentable del recurso.

Es por eso que en nuestra comunidad cuenta parcialmente con el servicio de agua entubada las fuentes principales son pozos de agua, el principal que abastece al municipio es el pozo "El pajarito" y "El puente" pozos cercanos a la comunidad, en época de seca, nos vemos en la necesidad de acudir a otras fuentes de agua para acarrear el líquido vital de pozos o nacimientos como "La pila".

Según los resultados del Censo General de Población y Vivienda (INEGI 2010), el número de viviendas que cuentan con el servicio de agua entubada es de 330.

En la disponibilidad de agua, un factor importante lo representa la precipitación y el líquido que fluye a bordos de retención de agua y manantiales. Las fuentes mencionadas constituyen la base fundamental de abastecimiento de agua para la población.

Incrementar la cobertura y calidad del sistema de agua potable en las localidades urbanas y rurales del municipio es una de las prioridades, por lo tanto es necesaria la utilización de estrategias que permitan la buena distribución de este elemento.





Estrategias

- Creando un organismo municipal que atienda las necesidades en relación a Agua Potable y Saneamiento de todo el municipio.
- Fomentando la creación de organismos locales que atiendan las necesidades de agua potable en cada una de las localidades del municipio.
- Realizando un diagnóstico confiable de la situación actual de los sistemas y formas por las que la población soluciona su necesidad de agua potable en sus hogares.
- Trabajando de forma coordinada con las instituciones del gobierno estatal y federal, para cumplir con las reglas de operación de diferentes programas que permiten acceder a recursos para construir, ampliar y dar mantenimiento a los sistemas de agua potable.
- Aprovechando a los jóvenes que realizan servicio social para la generación de información relevante para la elaboración de censos, estudios y proyectos.





- Buscando los mecanismos para elaborar proyectos ejecutivos que justifiquen ampliamente las necesidades de nuestra población en materia de agua potable.
- Coordinando con la CONAGUA y la CEA la impartición de cursos y conferencias para capacitarnos en las mejores formas de cuidar y aprovechar el agua.

Metas

Crear un organismo municipal que atienda las necesidades de los sistemas de agua potable y saneamiento del municipio.

Crear y establecer las bases legales para la operación del organismo operador de los sistemas de agua potable y saneamiento (ley y/o reglamento).

El personal del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable y Saneamiento deberá:

➤ Elaborar el diagnóstico de la situación actual del sistema formal de agua potable del municipio de Villa Chilapa de Díaz.





- Generar el padrón de usuarios, crear un sistema de tarificación justo y buscar los mecanismos para que se elaboren proyectos ejecutivos para mantenimientos y ampliaciones.
- Elaborar un diagnóstico de la situación actual sobre cómo se hace llegar a la población el agua potable a los hogares rurales.
- Elaborar proyectos ejecutivos para la ampliación de sistemas rurales existentes y la construcción de nuevos sistemas.
- ➤ Incrementar la cobertura general de agua potable en el municipio de 48% a 65 % a través del aprovechamiento del agua por filtración que se pueda recolectar en temporada de lluvias en el paraje conocido como "Las Jacarandas"
- Con la coordinación de la CONAGUA y CEA, realizar un estudio sobre las fuentes de agua potable actuales y la identificación de las fuentes potenciales del municipio que podrían utilizarse en el corto y mediano plazo.
- Con la coordinación de la CONAGUA-CEA, realizar una capacitación masiva sobre el uso sustentable del agua.

Proyectos Estratégicos

Crear el organismo operador del Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Municipio.







Alumbrado Público

En infraestructura el sistema de alumbrado público, todos los ciudadanos hacen uso de este servicio en casas, negocios, escuelas y ejes institucionales el 50 % está en malas condiciones por falta de ampliación, mantenimiento y de recursos económicos.

La energía eléctrica representa una de las principales fuentes generadoras de energía para el crecimiento y desarrollo de cualquier localidad. La disponibilidad de energía eléctrica en las viviendas es una variable considerado por la CONAPO en la generación de indicadores de marginación.

En el municipio existen por lo menos tres localidades que requieren trabajos de ampliación y que no califican con las metas de la Sedesol, por lo que será necesario realizar programa multianuales de inversión para atender esta solicitud.

Se cuenta con el servicio de energía eléctrica en la mayoría de viviendas de la localidad (INEGI 2010); en cuanto al alumbrado público: se tiene el servicio en parte del municipio con deficiencia, ya que no se le da el mantenimiento requerido como el de cambiar las lámparas fundidas, las cuales son cambiadas por personal del municipio, sin embargo existen postes en malas condiciones y se requiere de un proyecto para cambiar de manera general este servicio.





Otra problemática identificada es la falta de alumbrado público en la cabecera del Municipio, en este sentido será necesario revisar con la Comisión Federal de Electricidad el cobro que han realizado del D.A.P. para realizar en el corto plazo un programa de alumbrado público vía CFE, municipio o de otra índole.

Objetivo

Reducir el número de viviendas sin energía eléctrica e incrementar la cobertura del servicio de alumbrado público.

Estrategias.

- Realizando trabajos de cabildeo y gestión ante la Sedesol Gobierno del estado y la CFE para buscar los mecanismos de cooperación que permitan ingresar las localidades sin cobertura de energía eléctrica a sus programas de apoyo.
- Realizando los trabajos de cabildeo y gestión ante la Sedesol gobierno del estado y la CFE para buscar los mecanismos de





cooperación que permitan realizar obras de ampliación y modernización en el municipio.

- Realizar los estudios necesarios de electrificación y ampliación para justificar la solicitud de recursos.
- Coordinando trabajos y suministro de materiales con las delegaciones para que se ejecuten los trabajos de mantenimiento por acción directa de los beneficiarios.

Metas

- Ampliar la red de electrificación de las localidades pertenecientes al municipio.
- Buscar los mecanismos para ampliar la red de electrificación en por lo menos en la cabecera municipal.
- ➤ Elaborar en coordinación del personal de la CFE proyectos y acuerdos de coordinación para la instalación y ampliación de redes de alumbrado público. Análisis del D.A.P.





Seguridad Pública.

Villa Chilapa de Díaz, es un municipio seguro, sin embargo no está libre de la delincuencia principalmente de robos a casa habitación. No existen cifras exactas sobre estos problemas de inseguridad, ya que en su mayoría son afectaciones menores que prefieren asumir la afectación y no dar parte a la policía municipal o estatal.

- Preservar la seguridad de las personas, de sus bienes y la tranquilidad de estas.
- Prestar los servicios de seguridad pública a todos los habitantes del municipio y resguardar el orden.
- Registrarse por conducto del Presidente Municipal, ante la Dirección de Seguridad Pública del Estado, indicando los nombres de las personas que integren el cuerpo policiaco así como el armamento con que cuenten.
- Formulación del reglamento interior de policía, que deberá implementar el ayuntamiento.
- Implementar la integración de patrullajes por las noches incrementando el número de policías municipales, trabajando coordinadamente con las agencias.
- Implementar la adquisición de radios y equipamiento que permita una mejor organización y servicio en este ámbito.





Personal

El Honorable Ayuntamiento para ejercer seguridad en el territorio actualmente cuenta con elementos de policía, personal que se incrementó en un cien por ciento con respecto al ejercicio anterior.

Equipamiento:

La policía municipal opera en su comandancia que está ubicada en el palacio municipal, que sirve de área de guardia del Palacio y un separo en la parte posterior de este. No cuentan con servicio eficiente de radio comunicación y la forma de trabajo es la integración de cuatro equipos operando por la noche uno cada semana de manera alternada. El equipamiento actual para ejercer sus funciones son los siguientes:

- Esposas de mano.
- Gases lacrimógenos (pimienta).
- > Fornituras.
- > 1 Camioneta Nissan que es del municipio.

Drenaje

La comunidad cuenta con más del 70% con drenaje municipal, algunas viviendas con solo con fosas sépticas y letrinas, no existe un sistema formal de drenaje y alcantarillado. Esto ha







provocado consecuencias en la salud de los habitantes, ya que se llegan a presentar infecciones estomacales porque estas letrinas no son tratadas por lo menos con cal, el municipio no ha intervenido para la construcción de un sistema de drenaje general, aunque lo consideran prioritario aún existen ramificaciones que algunos consideran particulaes.

Sin embargo se estima que más del 90% del agua residual generada es arrojada a ríos y arroyos sin ningún tratamiento, por lo que se genera contaminación en ríos, arroyos.

En las zonas rurales (Agencias) no hay sistemas formales de drenaje por lo que los habitantes se deshacen de sus aguas negras en letrinas y fosa, las aguas jabonosas son regadas en sus patios y calles.

Objetivo.

Ir fomentando la construcción de drenaje y alcantarillado en las zonas rurales del municipio.

Estrategias

Creando un organismo municipal que atienda las necesidades de los Sistemas de Agua Potable y <u>Saneamiento</u> de todo el municipio.





- Fomentando la creación de organismos locales que atiendan las necesidades de agua potable y <u>saneamiento</u> en cada una de las localidades del municipio.
- Realizando un diagnóstico confiable de la situación actual de los sistemas y formas por las que la población soluciona su necesidad de deshacerse de sus aguas residuales.
- Trabajando de forma coordinada con las instituciones del gobierno estatal y federal, para cumplir con las reglas de operación de diferentes programas que permiten acceder a recursos para construir, ampliar y dar mantenimiento a los sistemas de alcantarillado, drenaje y saneamiento.
- Aprovechando a los jóvenes que realizan servicio social para la generación de información relevante para la elaboración de censos, estudios y proyectos.
- Buscando los mecanismos para elaborar proyectos ejecutivos que justifiquen ampliamente las necesidades de nuestra población en materia de drenaje, alcantarillado y saneamiento.

Metas.

Establecer un programa multianual 2011-2013 de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente.





- Elaborar el proyecto ejecutivo a mediano plazo para la construcción del sistema integral de saneamiento de Villa Chilapa de Díaz y buscar una fuente de financiamiento.
- Elaborar proyectos ejecutivos para la construcción de sistemas de saneamiento integral en localidades rurales del municipio.
- Elaborar un programa multianual de inversión para las ampliaciones de coberturas de saneamiento para el periodo 2011-2016.
- > Reglamentar las descargas a los sistemas de drenaje saneamiento.

Proyectos Estratégicos.

- Con el apoyo de la CONAGUA y la CEA definir la conveniencia de terminar y operar la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Establecer un programa de monitoreo y control de las descargas industriales y comerciales, así como de emisores.
- Implementar una nueva red de colectores de aguas negras que cubra las expectativas y necesidades de la comunidad.

Rastros







No se cuenta con un rastro municipal, en todo caso los habitantes cuando realizan un sacrificio de un animal, lo realizan en los patios de sus casas. Sin ningún reglamento que los regule, en el caso de los negocios donde se expende carne de res, estos notifican a la autoridad municipal y el encargado se traslada a verificar la legalidad y estado de salud del animal que se va a sacrificar.

Panteón

El municipio cuenta con un panteón el cual ya se encuentra con una saturación por no haber existido una planeación de espacios en el inicio de su utilización, el panteón se localiza al poniente de la cabecera municipal, en la parte alta.



Recolección y Manejo de Basura

Se tiene la recolección de la basura en Villa Chilapa de Díaz, esta establecido el día sábado para el servicio de recolección, se da solo cuatro veces por mes por la falta de un camión recolector para los habitantes, esta basura es







depositada en el relleno sanitario que se tiene, cuando el servicio de recolección no pasa los habitantes se ven en la necesidad de quemarla o ir a tirarla hasta el basurero.

Áreas de Diversión

Solo se tiene dos canchas de baloncesto en Villa Chilapa de Díaz el cual se le da mantenimiento 1 vez a la semana. Este espacio es muy pequeño para que las familias y jóvenes puedan tener un momento de recreación, por eso



se está considerando la creación de otro espacio recreativo, con juegos para divertirse.

Protección Civil

En cuanto a la protección civil el municipio no cuenta con este servicio, no saben qué hacer en cuanto algún siniestro, ya que no se ha capacitado al personal del ayuntamiento como a los de seguridad, los policías municipales no llevaron una capacitación previa a lo que desempeñarían, no se les capacitó en cuanto a protección civil, para que esta misma persona pueda capacitar a las personas de la comunidad. Para esto es necesario implementar cursos y simulacros.





Transparencia y acceso a la Información.

En este sentido se les facilita la información a las personas de la comunidad que lo soliciten, con una transparencia y facilidad, si alguien de la comunidad llega a pedir información en cuento al costo de obras que se están realizando o que se realizó se le proporciona, además de que el presidente da un informe de sus actividades en las reuniones mensuales programadas, se da el caso que alguna persona no entienda o tenga duda de la información se les trata de dar una explicación más amplia pero a veces requieren los informantes capacitación para su comprensión.

1.4.2.- EJE SOCIAL

En nuestro país, el libre acceso a servicios sociales básicos constituye uno de los derechos fundamentales de nuestra democracia, el ser humano representa la pieza principal en el desarrollo de cualquier sector por lo tanto, las políticas públicas juegan un papel fundamental al priorizar las condiciones de desarrollo humano que tienden a mejorar o incrementar la capacidad humana, que amplía las opciones para que cada persona pueda decidir vivir una vida de respeto y de valor.

En nuestro municipio es necesario perseverar un orden de gobierno, en particular en el ámbito de la política social, dado que los problemas que se plantean exigen respuestas oportunas y eficaces, en este sentido los programas que ofrecen mayores recursos provienen de las arcas del gobierno federal, por lo tanto es básico trabajar de una forma amigable y coordinada con sus instancias para que se establezcan los





mejores mecanismos de cooperación, con lo que se terminarían los vicios por la inseguridad alimentaria, el difícil acceso a los servicios de salud y los bajos rendimientos escolares, que dificultan la construcción de nuevos conocimientos y el desarrollo de otras competencias para acceder a trabajos productivos y mejor remunerados.

El eje social del Plan de Desarrollo 2011-2013 para el municipio de Villa Chilapa de Díaz, identifica y propone estrategias y metas para atender los problemas vinculados al desarrollo, además, nos permite entender y reconocer la manera en la que los habitantes del municipio convivimos, nos organizamos e interactuamos.

El desarrollo social de nuestro municipio ha sido planeado con la participación incluyente de su sociedad, por lo que estamos seguros de que nuestras acciones contribuirán a elevar la calidad de los servicios de salud, seguridad social, educación, conservación de nuestra cultura, la equidad de género y los servicios públicos.

También se han considerado las situaciones actuales, las necesidades demandadas, las necesidades detectadas y las oportunidades que condicionan el desarrollo social.

I.4.2.1.- ACTORES SOCIALES

Diagnóstico

Los actores sociales se componen por instituciones, grupos y personas que son capaces de transformar el entorno hacia el bien común





con la injerencia de intereses generales y particulares. Con el fin de que el desarrollo de una localidad sea sustentable, justo e incluyente, los actores sociales deben involucrarse de una forma responsable y decidida en las acciones actuales y futuras que marcan el rumbo, calidad y cantidad de desarrollo.

En el municipio de **Villa Chilapa de Díaz**, se identifican los siguientes actores sociales:

- > Autoridades municipales, regidas por ordenamientos constitucionales entre gobernantes y gobernados.
- Autoridades agrarias (bienes comunales).
- > Instituciones educativas.
- Instituciones del sector Salud.
- Instituciones representativas del gobierno federal.
- Destacamento de la Policía municipal.
- Consejo de Desarrollo Sustentable Municipal.
- Comités organizadores de festividades municipales.
- Comités de padres de familias de las instituciones educativas instaladas en el territorio municipal.
- Comité de deportes municipales.
- > En la actualidad, los actores sociales trabajan en su área de competencia, sin embargo solo interactúan en programas





específicos que demandan la atención o participación de otros actores.

Objetivo:

Unir a los diferentes actores de la sociedad para que participen de forma decidida y comprometida en el desarrollo sustentable del municipio.

Estrategia.

- Conociendo de forma particular a cada uno de los actores sociales que componen a Villa Chilapa de Díaz.
- Trabajando de forma coordinada los actores sociales.
- Analizando las actividades de cada organización para potenciar sus actividades, evitar duplicidad de funciones y complementar actividades y acciones.
- Realizando promociones ante la sociedad en general para que conozcan, identifiquen y apoyen la labor de los diferentes actores sociales.





Invitando a los actores sociales a que se involucren de forma decidida y responsable en las actividades que propician el desarrollo sustentable del municipio.

Metas

- Realizar un directorio que describa las principales funciones de cada actor social y también que identifique áreas de servicio social y actividades altruistas.
- Realizar un sistema de control local para las organizaciones de actores sociales en los diferentes sectores y asignarles una clave que deberá ser renovada de forma voluntaria cada año.
- Privadas que se instalan en el territorio municipal, expongan sus programas y proyectos a la población.
- Invitar a los actores sociales a participar en el Consejo de Desarrollo Municipal.
- Promocionar de forma constante, las actividades, proyectar programas y acciones de las diferentes organizaciones del municipio.





- Desarrollar tres proyectos que ofrezcan beneficios sociales y que sean desarrollados y operados por actores sociales.
- Aprovechar el trabajo coordinado con los actores sociales del municipio para restablecer los lazos éticos de familias, vecindarios y barrios que fomenten la solidaridad y la integración.
- Apoyar de forma económica anualmente, a por lo menos tres organizaciones de la sociedad civil, basándonos en un consenso de las mismas organizaciones.

Relación entre Actores

La relación de los habitantes del municipio es buena en cuanto a buscar el desarrollo de la comunidad , siempre y cuando no







esté encaminada a buscar un fin particular.

Es importante que se impulse el desarrollo, se especifiquen y se atiendan los principales actores relacionados con el desarrollo municipal, en los que participan los diferentes sectores sociales.

En el cual se inicia la construcción de un nuevo modelo de gobierno local, basado en la participación ciudadana, en la planificación del desarrollo, en la transparencia y lucha contra la corrupción, complementando en la autogestión comunitaria y municipal.

Liderazgo

La máxima expresión de liderazgo en el municipio es la del

presidente municipal o las autoridades municipales, el municipio se rige por usos y costumbre y sus autoridades son elegidas cada 3 años en asambleas general realizadas en el mes de noviembre en donde participan todos los pobladores. La comunidad



se basa en usos y costumbres y la base de su organización es el tequio como trabajo colectivo y la "gueza" como la cooperación entre ciudadanos o familiares consiste en ayudarse en las épocas de trabajo.





El municipio tiene como característica primordial el uso del sistema de nombramiento de las autoridades municipales, a través de Usos y Costumbres.

El número de autoridades auxiliares se determina de acuerdo con el número de habitantes y las necesidades de la población.

Las funciones que realizan son las de representar a su población ante el municipio para las diferentes gestiones y necesidades de los mismos, así como garantizar la seguridad y la estabilidad de su población, y gestionar ante las instancias correspondientes las obras y necesidades de ese asentamiento.

I.4.2.2.- Tendencia a Organizarse

Sociales

En este sentido las personas tienden a organizarse para ayudar a su comunidad mediante la formación de comités en los que se encuentran

los del sector salud, educación, agua potable y electrificación, por otro lado se adhieren a organizaciones para buscar apoyos ya sea de manera







personal o para pequeños grupos en la obtención de mejoras de la calidad de vida.

Por ejemplo los comités del centro de salud se encargan de vigilar que se dé un buen servicio a los beneficiarios así como de ver que no falte medicamentos, todo ello en coordinación con la regiduría de salud el médico del centro y jurisdicción sanitaria que les corresponda y los del agua potable ver que se lleve a cabo el bombeo y distribución del agua a las colonias, aquí el servicio lo consideran insuficiente por la escases del líquido.

Religiosas

Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años es católica asciende a 294 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 6 personas.



1.4.2.3.- Presencia de Instituciones

Unidad médica.





La presencia de la S.S.A. con un centro de salud en la cabecera municipal la cual cuenta con una ambulancia para el traslado oportuno de enfermos con cierto grado de gravidez hacia el hospital general ubicado en la Cd. De Huajuapan de León Las condiciones de infraestructura de salud en el municipio de villa de Chilapa de Díaz, está integrada por una unidad médica rural, ubicada en la cabecera municipal con una insuficiencia en medicamentos para las principales enfermedades que se originan en la población.

Diagnostico General

Salud es el estado de completo bienestar físico, mental y social. Salud, también se concibe como el nivel de eficacia funcional o metabólica de un organismo tanto a nivel micro (celular) y macro (social).

La salud física es la capacidad que tiene el cuerpo para realizar cualquier tipo de ejercicio donde muestra que tiene resistencia, fuerza, agilidad, habilidad, subordinación, coordinación y flexibilidad. La salud, brinda a los recursos humanos la capacidad física y mental para trabajar.

Para atender a la población en materia de salud, el municipio tiene un Centro de Salud el cual atiende a la cabecera municipal y parte de sus localidades vecinas y/o cercanas, los habitantes de la zona, en





ocasiones son favorecidos al atenderse en el centro de Salud de esta localidad.

Estadísticamente, en el municipio se cuenta con 1 doctor que tiene contacto directo con pacientes.

En el municipio, la cobertura de servicios médicos es limitada ya que la mayoría de los habitantes, no tienen derecho a recibir servicios médicos en ninguna institución ni pública o privada, por lo general esta población es la más vulnerable ya que vive localidades alejadas de la cabecera municipal.

Los Centros de Salud, dependiente de los Servicios de Salud de Oaxaca, atienden a una población de habitantes derechohabientes al Seguro Popular, pero también tienen la responsabilidad de atender a la población que no es derechohabiente de alguna institución de seguridad social.

Electrificación.

El municipio cuenta con el uso de este servicio, que ha sido introducido en los últimos años.

Una de las condiciones de mejora de las viviendas es la introducción del servicio de luz eléctrica lo que es prioritario para la administración que se gestionen las ampliaciones.

Infraestructura Educativa.





En el municipio las únicas presencias institucionales son la de la S.E.P.

desde nivel preescolar, hasta el nivel medio superior, en las agencia municipales como san marcos monte de león y santo domingo mundo se tiene hasta Primaria únicamente; a este sector en todos los casos les falta una buena remodelación a las instalaciones ya que se encuentran en mal estado.



La educación se puede concebir como el proceso multidireccional a través del cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar; está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes. Con la educación se fomentan y mejoran los procesos de socialización, se comparten ideas, culturas, conocimientos, etc. que animan el respeto mutuo.

Para que la educación pueda crecer las capacidades humanas, esta se debe desarrollar preferentemente en espacios dignos, seguros, confortables y agradables para que motiven el aprovechamiento y desarrollo del proceso educativo.

Diagnóstico

En el territorio municipal de Villa Chilapa de Díaz, La educación preescolar tiene una institución.





La educación primaria cuenta con un centro educativo

La educación secundaria se ofrece en una institución.

Las condiciones físicas de las instalaciones en su mayoría presentan estados físicos de regular a malo, los programas de mantenimiento preventivo son nimios y los correctivos no se dan con la frecuencia requerida, es común la degradación de infraestructura, mobiliario y equipo por falta de mantenimiento.

A pesar de las condiciones físicas de las instalaciones educativas, la demanda por la educación básica es alta.

Un factor que dificulta el acceso a la educación básica es el acceso accidentado, las distancias y caminos que se deben recorrer los niños.

En coordinación con personal de la regiduría de educación, se realizaron recorridos por las instituciones de educación básica instaladas en el territorio municipal, con el apoyo del personal docente, directivo y comités de padres de familia de cada escuela se identificaron las necesidades prioritarias en obra, mantenimiento, reparaciones, equipamiento y reposición.

Para atender a los alumnos de Bachiller, en el municipio se ofrecen los servicios educativos de un CECYTE, considerada la casa máxima de estudios en esta comunidad

Para atender la educación de la población adulta, el instituto Estatal de Educación al Adulto (IEEA) ha establecido en el municipio círculos de estudio y enseñanza para adultos.





Objetivo

Contribuir con el mantenimiento de las instalaciones educativas del territorio municipal, reducir las carencias de obra, equipamiento y recursos humanos.

Estrategia

- Elaborando herramientas de diagnóstico que permitan identificar desde fuentes fidedignas, obras y acciones necesarias en las instituciones educativas del municipio, así como su ámbito de competencia.
- Elaborando en coordinación con las autoridades municipales, de cada instituto y los comités de padres de familia, un programa multianual de reparaciones y obras menores.
- Vinculando la voluntad altruista de empresarios del municipio y de organizaciones de la sociedad civil local, nacional e internacional, para que favorezcan las instalaciones y equipamiento de los planteles educativos del municipio.
- ➤ Elaborando en coordinación con autoridades educativas locales, comités de padres de familia y funcionarios de Instituto Oaxaqueño Constructor de la Infraestructura Física Educativa (IOCIFED), programas multianuales de construcción, mantenimiento y equipamiento para el periodo de la administración sexenal





I.4.2.4.- Grupos Étnicos

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población total de indígenas en el municipio asciende a 119 personas. Su lengua indígena es el mixteco.

Caminos y Telecomunicaciones

El municipio se comunica con su pueblo circunvecino que es

Tamazulapan con una carretera que va con dirección al noreste, en donde se une a la carretera

Panamericana.

Por el lado sur se comunica por terracería con San Sebastián Nicananduta y Santiago



Yolomecatl ingresando a la carretera federal 125 que va de Tehuacán Puebla a Pinotepa Nacional Oaxaca, hacia el noroeste se comunica a través de una carretera de terracería con la comunidad de Santo Domingo Nundo y posteriormente a la carretera panamericana que comunica con la Cd. de Huajuapan de león.





En cuanto a los servicios de telecomunicaciones El municipio cuenta con la línea telefónica, así como las ondas de radio y de televisión que se alcanzan a ver y escuchar en esta zona, aun no se cuenta con un servicio de Internet de banda ancha ni telefonía celular.

Medios de Comunicación

Los medios de comunicación más importantes en el municipio son la captación de señales de radio y televisión. El palacio municipal cuenta equipo de radios portátiles de uso oficial y telefonía rural.

1.4.2.6.- Abasto

Los habitantes del municipio, basan su alimentación en tortillas, fríjol, sopa, salsa, ocasionalmente frutas, verduras, carne, leche y huevos. El abasto de dichos productos lo realizan,



en parte por la cosecha que obtienen de sus tierras de cultivo y a través de la tiendas ó misceláneas que existen en la comunidad y en sus

correspondientes agencias y que se abastecen en la ciudad de Huajuapan de León, existe también







el comercio informal o tianguis que se realiza cada día domingo

I.4.3.- EJE HUMANO

Los abruptos tiempos que nos toca vivir nos obligan a asumir de forma casi inmediata y responsable nuevos retos y oportunidades para alcanzar un medio más justo, más equitativo, más competitivo y más democrático. Como cada ser individual debemos asumir ser los protagonistas del desarrollo y asumir las consecuencias de nuestra participación en el medio social, económico, ambiental y en la política.

El desarrollo humano consiste en crear un ambiente en el que todos podamos aumentar nuestras capacidades y oportunidades, da tal forma que este ambiente resulte sustentable para las generaciones actuales y futuras.

En este sentido, en Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, asume como principio rector el Desarrollo Humano Sustentable, este importante instrumento de planeación que nos integra a todos como mexicanos considera a la persona, sus derechos y la ampliación de sus capacidades como la columna vertebral para la toma de decisiones y la definición de las políticas públicas desde nuestro espacio de actuación.

La política nacional considera el Desarrollo Humano Sustentable como visión transformadora de México en el futuro, y al mismo tiempo como derecho de todos los mexicanos de hoy donde sea que estos radiquen, de forma ambiciosa se propone trabajar para asegurarnos la satisfacción





de necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y la protección de los humanos. Asegura poner especial atención en procurar que las oportunidades para las generaciones actuales y futuras puedan ampliarse, y que el desarrollo de hoy no comprometa el de las siguientes generaciones.

La política estatal para Oaxaca que en diciembre del año 2010 inicio una nueva administración, ha declarado y dado muestras de su interés por el Desarrollo Humano Sustentable, el Ayuntamiento de Villa de Chilapa de Diaz, se adhiere a esta política por lo que su trabajo en la administración municipal 2011-2013 apuntará a acciones que favorezcan para que su economía crezca, que sea generador de empleos dignos, un gobierno que trabajará de forma constante por la superación de la pobreza y la marginación.

El Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2011-2013 para Villa de Chilapa de Diaz, en su eje humano, ubica a nuestra población en el centro de cualquier acción de fomento, procura el desarrollo del capital humano a través de la ampliación de sus opciones, capacidades y oportunidades para que cada individuo sea generador de su propio desarrollo humano.

I.4.3.1.- DATOS DEMOGRAFICOS

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 1,945 habitantes, de los cuales 932 son hombres y 1,013 son mujeres. La población total del





municipio representa el 0.06 por ciento, con relación a la población total del estado.

Equidad de Género

La equidad de género significa que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. Es la aceptación de las diferencias entre hombres y mujeres, y la aceptación también de derechos, buscando el ideal de un equilibrio en el que ninguno de ambos sexos se beneficie de manera injusta en perjuicio del otro.

"Es una estrategia para lograr la igualdad entre los sexos a través de la justicia. Partiendo de la diferencia en oportunidades y derechos surgida de la asignación de roles sociales, establece mecanismos de compensación para lograr que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades, derechos y responsabilidades; acceso equivalente a los recursos, beneficios y servicios del Estado, y alcancen una distribución equilibrada de poder.





Diagnóstico.

La falta de equidad en el género se asocia principalmente a la injusticia que por siglos han padecido las mujeres al no contar con igualdad de derechos y oportunidades comparadas con las de un varón, en antaño la mujer no tenía derecho a ser escuchada, ni a opinar, ni mucho menos a recibir salarios justos por su trabajo, o a ser parte de la política.

El principio de equidad es un Principio General del Derecho desde los tiempos de Aristóteles, el cual consideraba lo equitativo y lo justo como una misma cosa; pero para él, aun siendo ambos buenos, la diferencia existente entre ellos es que lo equitativo es mejor aún.

En el municipio de Villa Chilapa de Díaz, esta discriminación hacia las mujeres no ha permanecido ajena, informes del sector del Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidad, así como estudios realizados por instituciones de la talla del Banco Mundial, BID, en México la Sedesol y Organizaciones de la Sociedad Civil, han asociado los niveles altos de pobreza a mujeres, por la línea de los ingresos esta diferencia también ha sido marcada ya que la brecha salarial entre hombres y mujeres aún favorece al género masculino.

Objetivo.

Sensibilizar y formar en perspectiva de género a quienes tienen algún cargo o función dentro del Ayuntamiento de Villa Chilapa de Díaz,





así como exportar dicha sensibilidad y formación a las organizaciones de la sociedad civil y a la población en abierta con la finalidad de contribuir a la erradicación de la discriminación por género.

Estrategias.

- Trabajando con grupos interdisciplinarios del ayuntamiento para formar un capital de conocimientos en materia de equidad y justicia.
- Construyendo buenas relaciones entre comisiones e instituciones del gobierno estatal, federal y organizaciones de la sociedad civil que tienen la capacidad y disposición para transmitir sus conocimientos y experiencias en beneficio de la equidad de género.
- Generando al interior de la organización del ayuntamiento las condiciones para que cada individuo se arraigue una cultura de perspectiva de género.
- > Generando y diseñando iniciativas de ingresos, egresos, leyes municipales, decretos, reglamentos, etc. con equidad de género.
- Manteniendo un programa constante de monitoreo a la operación de programas dirigidos a mujeres para que sus beneficios lleguen de forma oportuna y conforme a sus reglas de operación.





Metas.

- Otorgar capacitaciones internas a autoridades y funcionarios municipales con el fin de aportar herramientas teóricas y prácticas para sensibilizar al personal sobre la importancia de trabajar y servir a la población con perspectiva de género.
- Realizar conferencias anuales a la población abierta que aporten conocimientos teóricos y prácticos que sensibilicen sobre la importancia de una vida social con perspectiva de género.
- ➤ Elaborar y distribuir entre la población abierta, trípticos y tarjetas con información que promocione la equidad en los derechos y obligaciones para hombres y mujeres.
- > Eliminar la discriminación en el municipio y revertir sus efectos para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.
- Contribuir a la formación de una sociedad en donde todas las personas ejerzan plenamente sus derechos humanos.
- > Ejercer los recursos institucionales y elaborar presupuestos con equidad de género.

CONCENTRADO GENERAL DE CENSO EN LA POBLAICION DE VILLA CHILAPA DE DÍAZ

Como se puede observar en el cuadro anterior, en la totalidad de la población; la mayoría de la población corresponde al sexo femenino y de esto la mayor parte de la población, a diferencia de otros municipios, está en edad juvenil (12 a 19 años).





	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
De 1 día a 5 años	118	105	223
De 6 a 14 años	203	197	400
De 15 a 17 años	102	83	185
De 18 a 60 años	449	551	1000
De 61 y mas	132	136	268
Total	1004	1072	2076

I.4.3.2.- Patrón y Efectos de Migración

La población de Villa de Chilapa de Díaz tiene una tradición de migración la cual se dirige principalmente a dos puntos. Por un lado se presenta la migración interna hacia la ciudad de México, Oaxaca, Huajuapan de León, Veracruz, Minatitlán, Puebla y la migración que se dirige hacia los Estados Unidos de América, donde permanecen muchas familias y en su mayoría hombres, este fenómeno se debe a que en la comunidad y región no existen suficientes fuentes de trabajo.

Los efectos que se tienen por la migración de las personas son que existe desintegración familiar, que las señoras tengan ahora la responsabilidad de llevar las riendas del hogar, al igual que en el campo, pero a la vez la comunidad se ve beneficiada por las remesas de dinero que envían los migrantes tanto para las fiestas del pueblo como familiares





AÑO	SALDO MIGRATORIO	
	(PERSONAS)	
1995 - 1999	56	
2000 - 2004	2	

En este punto, cabe resaltar el hecho de que el 37.2% de la población total del municipio habita en localidades que tienen un número de habitantes que va del rango de los 634 a 200. El restante 18.22% de la población municipal habita en localidades que tienen un número de habitantes que van del rango de 200 a 5.

Condición de la población por educación y cultura.

Los resultados del Censo 2010, reportaron que en el municipio de Villa Chilapa de Díaz habitan 1923 personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir, por lo tanto son consideradas analfabetas esta porción de la población representa el 8.52%. Cabe resaltar que los resultados de esta misma fuente en el año 2005 reportaron 1,889 personas analfabetas equivalentes al 9.82% de la población total, la comparación no es favorable ya que en la actualidad existen 34 personas más que son considerados analfabetas.

En este rubro, otra consideración trascendente resulta el hecho de que de la población analfabeta femenina representa el 67.14% mientras que la población masculina tan solo el 32.86%. Esta relación resulta equiparable con los resultados que en 2005 arrojó el censo del INEGI: 68.3% analfabetas del género femenino y 31.7% del masculino.





Según los Indicadores de marginación generados por la CONAPO en 2005, el municipio representa un grado de marginación alto con un índice de marginación de 0.12129 ocupando en el contexto nacional el lugar 1,086 y en el estatal el 421.

1.4.3.3.- Vicios

Alcoholismo

En el municipio de Villa Chilapa de Díaz, no se tiene la presencia de lugares o establecimientos de cantinas, sin embargo existen tiendas que expenden bebidas alcohólicas las cuales inducen al consumo de alcohol, abarcando a menores de edad al consumo de estas para saber que se siente, esto es un problema para los jóvenes ya que con el consumo del alcohol pierden el control de sí mismos, afectando a la familia, también en los bailes y fiestas del pueblo se da el consumo del alcohol, más en los jóvenes.

- Un alcohólico es la persona que no puede controlar su forma de beber líquidos con contenido etílico.
- ➤ El alcoholismo se puede catalogar como una enfermedad de la conciencia, porque el enfermo alcohólico no quiere ser ayudado,





la falta de aceptación de este padecimiento por el enfermo hacen que la medicina pueda lograr su rehabilitación física, sin embargo no podrá arrancarle su obsesión por beber.

- ➤ De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, cada año 1.7 millones de mexicanos incrementan las filas del alcoholismo, en tanto que 36% de los delitos y 57% de los suicidios están estrechamente relacionados con las bebidas embriagantes.
- Según las estimaciones del personal del "Movimiento Internacional 24 horas de AA de Servicios Gratuitos" en el país hay seis millones de alcohólicos, además 77% de la población ingiere bebidas embriagantes.
- ➤ Estas mismas fuentes han estimado que más de 160 mil horas hombre quincenalmente se pierden entre los trabajadores con alcoholismo y 15% del ausentismo laboral es provocado por este problema de salud, además de que en 15% de los casos de los niños maltratados, el padre o madre golpeadores son bebedores excesivos.
- ➤ El alcoholismo como el abuso en el consumo de alcohol, se encuentran entre las principales causas de pérdida de años de vida saludable en México, donde se registra una de las cifras de mortalidad por cirrosis hepática más altas del mundo, con un nivel de 22 por cada 100 habitantes.
- Para el estado de Oaxaca, los Resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones 2008, concluye que en general, el





consumo en la entidad de alcohol es menor al promedio nacional, solo en el consumo diario los hombres están por encima y las mujeres dentro del promedio nacional, en abuso/dependencia, los hombres están arriba de esta media.

- ➤ Es importante canalizar mayores esfuerzos a la prevención primaria del problema, en los distintos segmentos de la sociedad, con la intención de disminuir la problemática y, de manera especial, trabajar con la población infantil, a fin de dotar a esta comunidad de mejores estrategias para enfrentar la problemática y tener mejores oportunidades de vida.
- ➤ En Villa Chilapa de Díaz, se identificó que el consumo del alcohol incrementa en las fiestas locales y sociales, pero también es importante controlar a los que abusan del consumo de estas bebidas incrementando el problema de salud pública local.
 - ✓ No es común encontrarse a personas "tiradas" en la vía pública a causa del alcohol sin embargo es necesario implementar campañas para aminorar el consumo de este producto.
 - ✓ En el marco social, se han identificado casos de baja productividad laboral, ausentismo, situaciones de violencia familiar y vecinal y culminación de actos delictivos bajo la influencia de los efectos del alcohol, por lo que atender esta problemática representa un factor de suma importancia para mantener y mejorar la afluencia de turistas, principales motores económicos en la región.





Drogadicción

De acuerdo con datos obtenidos con el centro de salud de la comunidad, no se han internado paciente alguno por drogadicción, y de acuerdo al síndico municipal no se tiene el reporte de personas detenidas por el consumo de algún tipo de drogas.

El fenómeno de las adicciones se ha convertido en uno de los pocos problemas que han penetrado todos los campos vitales de la sociedad moderna. El fenómeno de las drogas se vincula de manera clandestina con muchos actores de la sociedad, corrompe sin distinción, favorece la escalada de violencia y delincuencia, desarticula la cohesión social y destruye los lazos familiares. Un indicador más de su efecto devastador en la sociedad es su emergencia como un problema de salud pública que no respeta edad, sexo, nivel de ingreso, procedencia geográfica, nivel educativo ni condición social.

El consumo para los hombres de entre 12 y 34 años, en el mes previo a la encuesta, fue de 4%, y éste es el grupo que presenta mayores porcentajes de consumo por tipo de droga y frecuencia.

La droga consumida con mayor frecuencia es la mariguana (5%), mientras que el consumo de inhalables, alucinógenos y heroína se notifica menor al 1%.

Para el estado de Oaxaca, los Resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) 2008 señalaron que el consumo de drogas médicas





e ilegales es menor que el promedio nacional, tanto en hombres como en mujeres, especialmente la mariguana. No existe consumo de metanfetaminas, el porcentaje de personas dependientes al consumo de drogas es de 0.3%, que está debajo del promedio nacional que es del 0.6%.

También se muestra que hay una menor exposición a la oportunidad de consumo en el estado, tanto en hombres como en mujeres. De la misma forma, es la población más joven, aquellos/as quienes ya no estudian, se encuentran trabajando o sólo viven con su madre, quienes están más expuestos y consumen en mayor proporción drogas. Lo cual refuerza el valor protector no sólo de la asistencia a la escuela, sino de la importancia de dotar de estrategias académicas que permitan experimentar el éxito escolar.

En la zona del municipio de Villa Chilapa de Díaz, hay personas que en la clandestinidad venden drogas a jóvenes, desgraciadamente, se confunden los jóvenes con la invitación que les hacen jóvenes mayores que han ido a los estados unidos de norte américa. En los últimos meses, autoridades del lugar en coordinación con las clínicas de salud se preparan para elaborar un programa de prevención y uso de drogas en la localidad, para informar a la sociedad la sobre el daño que esto causa.

Objetivo

Disminuir en el municipio de san Villa de Chilapa de Díaz, el consumo alcohol y drogas.





Estrategias

- Comprometiéndonos como Ayuntamiento en las sesiones educativas de las instituciones de los diferentes niveles instaladas en el territorio municipal, que informan y educan a la población infantil, adolescente y joven sobre los riesgos de enfermedad que se corren si se consume cualquier tipo de droga.
- Buscando la participación y capacitación del Consejo Nacional Contra las Adicciones y directamente de la Secretaría de Salud Federal, para orientar a nuestra población infantil adolescente y joven a no consumir drogas.
- > Buscando el apoyo educativo y motivacional para no consumir drogas de organizaciones de la sociedad civil.
- Buscando el apoyo económico y especializado para curar a la población adicta en centros del sector salud y centros de organizaciones de la sociedad civil.
- Dando seguimiento a los casos detectados, para su tratamiento como adictos con el fin de procurar su curación y respetar sus derechos humanos.





Metas

- Participar de forma pro-activa en las sesiones educativas de las instituciones de los diferentes niveles instaladas en el territorio municipal, que informan y educan a la población infantil, adolescente y joven sobre los que son las drogas y los riesgos que representa para la salud y su consumo.
- Generar un programa educativo en coordinación con la secretaria de prevención del delito para dar talleres sobre la prevención del consumo de drogas.
- Dar seguimiento a los casos detectados, para su tratamiento como adictos con el fin de procurar su curación y respetar sus derechos humanos.

Violencia Intrafamiliar

La violencia intrafamiliar entre parejas derivado de la falta de trabajo y al consumo de alcohol de enero a la fecha se han reportado 8 casos de maltrato.

Según datos del INEGI 2010 los hogares con jefatura Femenina ascienden a 122 mujeres tomando el control de los hogares, asumiendo cargos y responsabilidades que deberían ser para hombres, también existe el





abandono de ancianos por estos motivos, estas personas buscan la manera de subsistir empleándose al cultivo de maíz, pastoreo y a la recolección de leña.

I.4.3.5.- Analfabetismo

En cuestión de educación, de las 235 personas que conforman una población mayor a los 15 años, en el grado de escolaridad tenemos:

Tabla: Nivel de escolaridad en la población de Villa de Chilapa de Díaz.

CONCEPTO	PERSONAS
Analfabeta	78
Primaria completa	75
Primaria incompleta	54
Secundaria completa	16
Secundaria incompleta	0
Preparatoria	12
Profesional	0





Para el año 2008 se tiene que el porcentaje de analfabetas del total de la población de Villa Chilapa de Díaz es de un 17%, las personas que no terminaron la educación primaria es de un 26%, el 4% de la población no termino su secundaria, en el bachillerato el 4% no termino sus estudios, estos porcentajes sumados representan el 51% del total de la población y debido a que rebasan los 15 años de edad probablemente no sigan estudiando. Por otra parte, las personas que poseen educación primaria a secundaria terminada son el 42 % y el 6 % tiene una educación de nivel media superior concluida, el 1% tiene un nivel superior concluido como se muestra en la fig. 5. El índice de analfabetas en esta comunidad se debe a que algunos jóvenes solamente asisten a la escuela para no realizar trabajos en sus casas y solamente acuden para divertirse y no a estudiar realmente, esto se ve reflejado en sus calificaciones ya que suelen salir muy bajos de promedio, reprueban sus materias y llegan a repetir el año; esto en algunos jóvenes provoca que dejen de estudiar porque consideran ya estar demasiado grande para seguir en la primaria y piensan en salirse de la escuela para ponerse a trabajar

I.4.3.6.- Índice de Marginación

El índice de marginación nos permite saber de una forma sencilla el impacto global de las carencias en cada una de las entidades federativas y de los municipios, de los cuales los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz e Hidalgo, son las cinco entidades con un grado de marginación muy alto.





Según datos del INEGI, Villa Chilapa de Díaz presenta un **grado de marginación alto** con un Índice de marginación de 0.5054 y 0.5832.

	2000	2005
Grado de Marginación	alto	Alto
Índice de Marginación	0.5054	0.5832

Cuadro 13: Grado de Marginación.

Fuente: CONAPO.

Villa Chilapa de Díaz presenta un Índice de Desarrollo Humano "Medio Alto", colocándolo en el lugar 937 a nivel nacional, esto en base con el consejo nacional de población 2000.

Cuadro 14: Grado de desarrollo humano

	2000	2005
Grado de desarrollo humano	Medio alto	Medio alto
Índice de desarrollo humano	0.7267	0.7304

Fuente: 2000 Conapo: 2005 Chapingo





1.4.3.7.- Valores

En la Villa de Chilapa de Díaz se tiene un fuerte arraigo en sus valores los cuales se reflejan en sus tradiciones y costumbres, en el cual se tiene respeto por sí mismos como con la comunidad, fortalecen hoy en día la igualdad de género, entre los miembros de la comunidad, dentro de estas tradiciones tenemos la elección de las autoridades por el sistema de usos y costumbres, tradicionalmente la elección es directa en asamblea comunitaria, así mismo se acostumbra el uso del tequio que es una forma de organizarse para llevar tareas para mejoramiento de la comunidad,

Valores que hay en el municipio	Valores que se han perdido	La pérdida de valores ha provocado
El respeto	La responsabilidad	El alcoholismo
La honradez	La puntualidad	La rebeldía de los hijos
El trabajo	El apoyo mutuo	
La identidad	El respeto	La desintegración familiar
Los usos y costumbres	La tolerancia	La cultura mexicana (machismo)
La amistad		





1.4.3.8.- Cultura

Las fiestas religiosas son muy importantes para los habitantes del municipio en general así como las festividades cívicas, conmemorando los

días importantes a nivel nacional, como el 24 de febrero, 21 de marzo, 15 y 16 de septiembre y 20 de noviembre y las fiestas de convivencia como el 30 de abril (día del niño),10 de mayo (día de las madres), 15 de mayo (día del maestro) el



día del padre y el día del adulto mayor, este tipo de eventos le da un mayor fomento a nuestros valores como ciudadanos, así mismo las instituciones educativas y la autoridad municipal han incidido para que la cultura en la comunidad vaya generando cambios

I.4.4.- EJE AMBIENTAL

1.4.4.1.- DELIMITACION DE TERRITORIO

Localización.

El municipio de Villa de Chilapa de Díaz se encuentra ubicado a los 17° 35'20'' latitud, 97°37'55'' longitud, 1900 m. sobre el nivel del mar, en la parte noreste del estado y colinda al norte con los municipios de Santo Domingo Yodohino, San Andrés Dinicuiti y Villa de Tamazulapan del

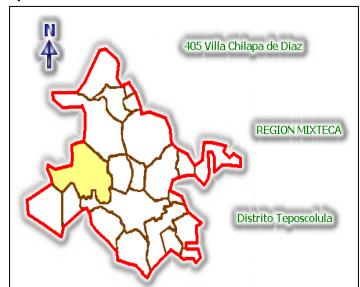




Progreso; al este con los municipios de villa de Tamazulapan del progreso, San Andrés lagunas y San Pedro y San Pablo Teposcolula; al sur con los municipios de San Pedro y San Pablo Teposcolula, San Sebastián Nicananduta y San Antonino Monteverde; al Oeste con los municipios de San Antonino Monteverde, Tezoatlan de Segura y Luna y Santo Domingo Yodohino.

Macro y micro localización

El municipio se localiza en la parte noreste del estado, en la región mixteca.



Mapa 2: macro localización

2.1.3 limites

Limita al norte con San Andrés Dinicuiti, con Villa de Tamazulapan del Progreso; al sur con San Pedro y San Pablo Teposcolula y San Sebastián Nicananduta; al oriente con San Andrés Lagunas; al poniente con San Antonino Monteverde y Santo Domingo Yodohino y San Andrés Dinicuiti Su distancia aproximada a la capital del estado es de 173 kilómetros





Suelo

El tipo de suelo predominante es luvisol crómico, dando unas condiciones propicias para la vegetación de selva baja.

Sin
embargo, los
productores han
observado y
clasificado a su



criterio, tipos de suelos a los cuales les han asociado características propias relacionadas con la agricultura. Así es como en el municipio han determinado seis tipos de tierra, las cuales son:

- ➤ Tierra colorada: esta tierra es la mejor para el cultivo de trigo, es chiclosa en la temporada de lluvia, arcillosa y/o barrosa, en caso de que deje de llover de manera repentina y llega un periodo de seca, se forma terrones a la hora de realizar las labores agrícolas. Dentro de este tipo de tierra, hay otras dos clases de tierra, denominadas:
- > Tierra fina: es muy buena para el cultivo de maíz, trigo

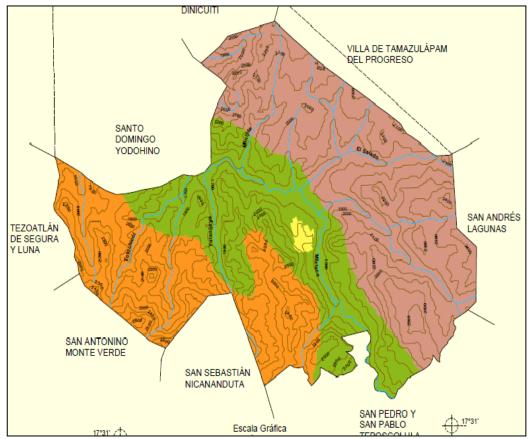




- > Tierra gruesa: este tipo de tierra no es muy buena para los cultivos.
- > Tierra roja-amarilla: este es muy buena en aguarda la humedad, y tal vez esta sea la razón por la cual el maíz se da más rápido.
- ➤ **Tierra ceruda**: es una tierra colorada, sin embargo tiene la característica de tener una apariencia "ceruda" y es muy seca, por lo que aquí no se da ningún tipo de planta.
- > Tierra gris-negra: está en una de la tierra que los productores consideran buena para los cultivos agrícolas del municipio.
- ➤ **Tierra negra**: es la mejor tierra de cultivo, pues aquí de da el quelite, fríjol, maíz, jitomate, calabaza ejote etc. Sin embargo, esta tierra es chiclosa y lodosa cuando está húmeda. Para la cuestión de los granos, estos se cuecen suaves y más rápidos. Esta es la tierra que, agrícolamente más se trabaja.
- ➤ **Tierra blanca**: este tipo de tierra sirve mejor para la reforestación, dado que tiene buena retención de humedad. Los pobladores han observado que aquí crecen muy bien el pino, ocote y otras coníferas.







Mapa 3: microlocalizacion

Extensión

La superficie total del municipio es de 234.75 kilómetros cuadrados y la superficie del municipio con relación al estado es del 0.25 %.

Clima

Según la clasificación de Copen modificada por García, lo caracteriza como templado sub húmedo, con lluvias en verano C (w) a semiseco templado BS, K. esta variedad de microclimas, están relacionados con la interacción de los factores: latitud, altitud, relieve, entre otros.

En el municipio de Chilapa de Díaz y el Estado de Oaxaca en general, se encuentran en la zona intertropical, en la porción más cercana





a la franja ecuatorial, de ahí, que las temperaturas son altas, ya que los rayos solares llegan a la superficie con un Angulo de inclinación menor al de las demás áreas del planeta e inciden de manera vertical dos veces al año.

Esta condición de altas temperaturas se ve modificada por la altitud, de tal forma que entre los 1900 y 2400 msnm, donde se ubica el municipio de Chilapa, se producen temperaturas con un promedio de 17° C. La cantidad de lluvias y su distribución a lo largo del año, se relacionan, en mayor o en menor grado con la altitud, latitud, relieve, temperaturas de los vientos y masas de aire.

Hacia el oeste, donde se ubica Chilapa de Díaz, en forma de franja o más o menos orientadas noroeste – sureste, la precipitación disminuye de manera gradual hasta llegar a integrar dos unidades separadas de mínima cantidad de lluvia, propiciada por la barrera orográfica representada por las sub provincia de sierras orientales. Por su temperatura media del mes más frio (menor de 15° C) pertenece al grupo de los templados.

La temperatura media anual calculada es de 17° C. Aplicando la relación entre temperatura y precipitación que establece gaussen en el diagrama umbrotermico, en Chilapa de Díaz se tienen 5 meses (junio, julio, agosto, septiembre y octubre) con humedad suficiente para el crecimiento de las plantas adaptadas a un periodo de sequía más o menos largo, las cuales integran la selva baja caducifolia o bosque de encino, o bien pastizal inducido





Hidrología

Cuenta con 2 ríos. Uno que proviene de Yolomecatl a orillas de este pueblo y que desemboca en Yodohino al cual le nombran río del Chilar, otro río se encuentra al oeste y sale de terrenos de Nicananduta su



nombre es Yutunijaya y desemboca en terrenos de Yodohino donde se junta con el anterior.

I.4.4.2.- Recursos Naturales

Orografía

Al oeste de la población hay un cerro que le nombran Yucoñudito, cuyos ramales y cordilleras siguen al sur y se introducen en terrenos de San Miguel Tixa.







CERRÓ YUCOÑUDITO

Por el norte descienden sus cordilleras hasta terminar en 2 cerros peñascosos que le llaman Yucutnayua y al oeste se encuentra otro cerro denominado Yucuñaña sus ramales corren hacia el oeste y se introducen en terrenos de Tamazulapam al sureste se encuentra otra cordillera que corta el río de Chilapa

Flora

En villa de chilapa de Díaz y sus Agencias, podemos encontrar siguiente vegetación: los encinos, pinos, ocotes cazahuates, guajes, mezquites, tehuisles, cuajilotes, guamúchil, amates, de la familia de cactáceas existen: las



garambullo (pitayos), algunas biznagas; de ornato como: flor amarilla, También podemos encontrar arbustos como huizache, manzanita, uña de gato, granada de monte, salvia real, cubata y pastizales nativos

El tipo de vegetación que predomina en este municipio es Pastizal Inducido y Bosque Esclerófilo Caducifolio (INEGI). Las principales plantas que constituyen la flora del municipio son por su nombre común Ocotes, pinocotes, alcatraces, rosas, margaritas, azucenas, etc.





En las partes altas tenemos al serón, hormiguero, tronadora, chamizo, tlasisle, jarilla, palo blanco, cojatillo, nopal de coyote, nopal de castilla, nopal corriente, nopal de algodón, organales de pitaya, moral, somaque, modroño, etc. De las plantas introducidas a la comunidad son los pinos, ocotes, casuarina, trueno, entro otros.

Fauna

Dentro del territorio municipal podemos encontrar animales silvestres como: zorrillos, venados, tlacuaches, ratas grises, conejos, liebres, ardillas, coyotes, tejones, aves como: auras (zopilotes), águilas, chachalacas, palomas, gorriones, gavilán, calandrias, cenzontles, jilgueros, golondrinas, tecolote, y reptiles como: víbora de cascabel, coralillos, culebras, lagartijas, camaleones, animales venenosos (arácnidos) como: alacrán, tarántulas

A nivel de especies domesticadas, las más explotadas son: especies avícolas, ganados vacuno, caprino, porcino, bovino, asnal.

De acuerdo a la NOM 059-ECOL94 (SEMARNAP, 1996), del total de especies de anfibios y reptiles, están bajo algún grado de amenaza 12 y 17, respectivamente. De los anfibios, 17 especies son endémicas de México y de éstas 10 son exclusivas del estado de Oaxaca; mientras que de los reptiles, 8 especies son endémicas de México y de éstas 5 son exclusivas de Oaxaca. Entre las especies de reptiles se encuentran con protección especial como Crotalus sp. (Víbora de cascabel).





Respecto a los mamíferos, de las 45 especies 5 son endémicas de México y de éstas sólo la musaraña Sorex saussurei Oaxaca es exclusiva de Oaxaca y no se registra ninguna especie endémica en este municipio.

De acuerdo a la NOM 059-ECOL94 son especies amenazadas y que se registraron en este municipio como: Urocyon cinereoargenfeus (zorra), Sylvilagus floridanus (conejo) y canis latrans (coyote).

Como podemos ver, existen especies de la fauna silvestre, que están en amenaza, o bajo protección. Esto refleja la necesidad de promover acciones de información, educación ambiental, capacitación y asesoría a los poseedores de estos recursos, para reforzar la conciencia que sobre su conservación se tiene y se impulse, donde sea factible social, ecológica y económicamente, su aprovechamiento alternativo y sustentable.

Erosión

La erosión de los suelos es evidente más en las áreas de cultivo, en las laderas de los cerros, por la tala de arbustos como mezquites, huisaches, para la siembra provocando más erosión al terreno, por efectos del viento, la lluvia que acarrean la



delgada capa de suelo que se tiene, a la fecha no se tiene un programa para detener la erosión del suelo, como bien podría ser sembrar en terrazas, reforestación con el inconveniente de que no se tiene





De los problemas principales en esta región y distrito específicamente, es el alto grado de erosión, siendo catalogado como de las zonas más erosionadas en el mundo. Esto es un fenómeno que se encuentra manifestado en el casi todo el territorio de este municipio; además por las pronunciadas pendientes que existen y por carecer de obras de retención, conservación de suelo, y por el pastoreo extensivo, etc.

A nivel municipal, el impacto de la deforestación es una agravante que su efecto se multiplica dada las condiciones de la vegetación que impera en el territorio municipal, la cual se concentra en vegetación arbustiva, como es el "encino", mismo que es ampliamente utilizado como leña en la cocina familiar. Otro especie utilizada, y cuya leña es dura, maciza e ideal para leña, son los espinos, entre los cuales se encuentra el "espino de clavo", mismo que ha sido blanco de las personas para su utilización.

El fenómeno de la erosión, está estrechamente re adicionada con la actividad del sobre pastoreó y extracción de leña. Las áreas más afectadas son aquellas que fisiográficamente se ubican en los lomeríos. Esta zona está caracterizada por la presencia de pequeñas áreas de pastos, los cuales se fortalecen en la época de lluvias. Sin embargo, el cuidado del ganado vacuno y caprino representa un freno para la pronta regeneraron de la vegetación.

Deforestación





Dentro del municipio no se tienen áreas de bosques, con lo que se cuenta

realmente y de manera aislada son mezquites, huisaches, que alguna manera se ven afectados en su corte y roza de terrenos que no habían sido utilizados para la siembra, esto derivado por la falta de terreno propicio para esta actividad, con lo cual mejoran la



productividad, pero si es necesario reforestar algunas áreas que en el futuro ayudarían a evitar que nuestros terrenos se sigan erosionando al mismo tiempo ayudaríamos en mejorar el clima en la zona y posiblemente a incrementar la saturación de nuestros terrenos por la captación de agua de lluvia, aunque se ve difícil realizar esto ya que no se cuenta con suficiente agua, solo se haría en el periodo de lluvias.

I.4.4.3.- Patrón de Asentamientos Humanos

El asentamiento de los habitantes del municipio, en su mayoría se concentran en la cabecera municipal que con respecto a la topografía del terreno es la más apropiada debido a las pendientes muy bruscas de los cerros que le rodean El asentamiento de los habitantes del municipio, es de manera concentrada y se ubican en las partes altas y bajas del territorio, en una traza de cuadricula, predominando las viviendas





construidas con adobe y teja aunque en el centro de la población se observan construcciones modernas, accediendo a servicios básicos, como agua potable, energía eléctrica, y recientemente se han incrementado las casas construidas con materiales de construcción (tabique, cemento).

1.4.4.4.- Tratamiento de Residuos

El mal uso de la basura y de las aguas residuales en este municipio de Villa Chilapa de Díaz, ha provocado la contaminación de su medio ambiente, esto se ha dado desde la introducción de productos desechables a este municipio, y que día con día ha sido mayor la cantidad de basura y aguas residuales que el municipio genera debido al crecimiento poblacional que sufre en estos momentos, por la llegada de trabajadores y estudiantes de otros lugares.

En el municipio de villa de chilapa, cuenta con un basurero municipal en el cual es depositada la basura que se recolecta, la recolección es continua, esto lleva a las mismos pobladores a no quemar la basura que se acumula en sus hogares o depositarla a la orilla de la carretera, caminos o arroyos, se tiene un manejo inadecuado a la basura en el basurero municipal, ya que en época de lluvias surge el efecto de arrastre de estas llevándose a cabo el efecto de contaminación tanto del aspecto visual como los mantos acuíferos que de por sí es insuficiente, así mismo no se tiene el cuidado en el manejo de fertilizantes

Uno de los problemas que se presentan en el municipio es la contaminación causado por residuos sólidos ya que día a día va





incrementando poco a poco la población. Esto se debe a que los servicios de limpia y recolección no lo hay o con muchos limitantes, no destinan los recursos económicos para combatirlos, no cuenta con infraestructura necesaria, poca o nula tecnología.

Los envases de los productos representan el 40% de la basura doméstica, siendo nocivos para el medio ambiente y además encarecen el producto. Una vez puesta la tapa en el cesto de basura, se olvida el problema; a partir de ahí es un asunto que el municipio ha adoptado.

Esto tiene varias posibilidades: arrojar la basura en vertederos (solución económica pero peligrosa); incinerarla (costosa pero también contaminante); o separarla en plantas de tratamiento para reciclar una parte y convertir en abono los residuos orgánicos.

Esta última sería una solución mucho más ecológica, pero también más costosa por lo que se ha dispuesto concientizar a la comunidad para que de manera oportuna separen la basura en orgánica e inorgánica de esta manera los costos de trabajo y la opción de adoptarla aumentara. El destino final de la basura en la actualidad es administrada por el municipio, con recolección Semanales, la cual confina al denominado "Relleno Sanitario" o "basurero Municipal", al cual se le da bajo o nulo manejo.





I.4.5.- EJE ECONOMICO

I.4.5.1.- Población Económicamente Activa

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 369 personas, de las cuales 367 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

SECTOR	PORCENTAJE (%)
Primario (agricultura, ganadería, caza y pesca)	68
Secundario (minería, petróleo, industria, manufacturera,	12
construcción y electricidad) Terciario	19
(comercio, turismo y servicios)	
otros	1

Entre las actividades productivas que se dedican en Villa Chilapa de Díaz, se encuentran principalmente las actividades Agrícolas (Cultivo de Maíz, Frijol y Trigo), Pecuarias (Pastoreo extensivo), comercio (Tiendas, Misceláneas), Peón de albañil, Jornalero etc.





El cuanto a la Población económicamente Activa se reportan 169, que se ocupa en la agricultura, ganadería, entre otras, son las principales actividades económicas, asumiendo que los habitantes se auto emplean en sus producciones, se emplean eventualmente en los diferentes sectores productivos del municipio. Es importante ver que la población económicamente activa es considerable, alrededor del 66 % de la población; de esta en su mayoría no reciben un ingreso por su trabajo y de los que reciben trabajan más de 48 horas a la semana. Esto se deba a que los trabajos en su mayoría se realizan en el sector primario; sobre todo en la agricultura, en la que las jornadas son más de 8 horas con un salario de \$100.00.

1.4.5.2.- Actividades Económicas

El municipio de villa de Chilapa de Díaz como actividades económicas principales tiene la industria ya que en la comunidad existen 5 fabricas, una que se encarga de procesar la caña de azúcar y convertirla en aguardiente a granel o en el ron que lleva su nombre ron chilapa, otra industria aquí es la poliemixtec una empresa que se encarga de fabricar las bolsas de polietileno entre otras cosas, una tercer empresa que se dedica a la fabricación y comercialización de la rafia, una mas encargada de fabricación de cubiertos desechables (plastimac) y la quinta empresa, dedicada al procesamiento de amaranto (nutriamto).





Agricultura

La agricultura es la principal actividad, dedicando mayor superficie a la producción de maíz, seguido último frijol. En la producción de forrajes, la alfalfa, son las más apreciadas, mismas que tienen su importancia para la alimentación del ganado bovino (yunta), y en

menor proporción para el ovino (borregos).

La agricultura indígena, actualmente no resultan una alternativa viable ni en lo productivo, ni en lo ambiental; las prácticas de manejo que pueden



influenciar el rendimiento de los cultivos de temporal incluyen: la preparación de la tierra, la fecha y las bajas densidad de siembra, la dosis de fertilizantes usadas y las clases aplicadas, la oportunidad y método de fertilización, las medidas de control de malezas con agroquímicos sin control, insectos, roedores, y enfermedades de las plantas.

Con lo que respecta a las prácticas agrícolas, el campesino sigue utilizan variedades criollas en maíz, frijol y trigo, y en la mayoría de las áreas donde se cuenta con riego, este sigue siendo en sistema rodado.





- ➤ Con lo que respecta a las labores agrícolas, casi podemos mencionar que un 40 % de productores la realizan utilizando la tracción animal (yunta) y el 60% restante se realiza con maquinaría agrícola; enfocándose principalmente a las labores de barbecho y/o rastreo.
- ➤ También se observa el cultivo de hortalizas como el tomate de cáscara, jitomate, frijol ejotero, principalmente sembrados en invernaderos. El problema principal que enfrenta la agricultura, y sobre todo este municipio, es que las siembras de temporal, y que se ha venido agravando a través de tiempo, es la pérdida total del cultivo por el retraso y disminución del periodo de lluvias. Lo que ha traído como consecuencia la emigración de las personas.
- ➤ El sistema de rosa-tumba y quema, el uso primordial de la energía humana e instrumental de tipo manual, practicada en pequeñas parcelas familiares de 1 HA, en terrenos con pendientes muy pronunciadas. Su práctica se rige por el cultivo de maíz criollo asociado con frijol; que se producen de manera que satisfaga las necesidades de autoconsumo.

Ganadería

➤ Una fuente alternativa de ingresos, que la gente tiene, es el cuidado de ganado vacuno, ovino y caprino, en un sistema de pastoreo extensivo. La raza de ganado es criollo, lo que trae como consecuencia un bajo nivel de ganancia de peso, aunado a sistema de pastoreo que se práctica, que además de provocar un





efecto negativo en la naturaleza incrementando el fenómeno de erosión; los animales caprinos se llegan a comercializar en tan solo \$400.00 a \$600.00 por cabeza, sin mencionar que se requiera de aproximadamente 2 años, para lograr el tamaño mínimo de venta.

- ➤ La fortaleza que el productor observa, en tener sus rebaños, bajo este sistema, es que no "invierte" en la alimentación del hato; así como una fuente rápida y accesible de ingresos, ante una emergencia o problema económico. Así mismo, reprenda una opción a la mano para poder realizar la barbacoa, ya que es una comida muy tradicional y generalmente utilizada para la convivencia familiar.
- En el municipio existen ganado equino y asnal; estos de traspatio y generalmente son animales de tiro y transporte de la pastura hacia el lugar de almacenamiento donde posteriormente serán utilizado para la alimentación del ganado bovino (yunta), principalmente. Es muy importante resaltar, que los trabajos que realiza la yunta es, en general, las labores agrícolas; y por otro lado el ganado asnal, es el más utilizado en las trillas de las cosechas, entre las más importantes es el Maíz y el frijol.

Silvicultura

Lo que respecta a este sector, en el municipio de Villa Chilapa de Díaz, no cuenta con las condicionas para desarrollar esta actividad. Más que nada, la actividad está enfocada al aprovechamiento de la vegetación nativa principalmente a la recolección de la leña, la cual se utiliza a nivel doméstico. Lo que también se está procurando,





es la reforestación de zonas deterioradas, con la finalidad de retener agua, suelo y mejorar la poca vegetación que existe en la zona.

Fuentes de Ingresos

La principal actividad de ingreso que tienen los habitantes del municipio es la industria ya que la mayoría de la gente es empleado en estas cinco empresas, en temporadas de siembra algunos se auto emplean en sus actividades: siembra de maíz, fríjol y aguacate, y muy pocos tienen empleo en los comercios de Huajuapan de León como son en las ferreterías, tiendas de materiales para la construcción entre otras.

- La economía de la mayor parte de las familias del Municipio de Villa Chilapa de Díaz, gira en torno una diversidad de sistemas de producción que constituyen la estrategia de las familias para producir y generar ingresos para satisfacer sus necesidades principales. Los sistemas de producción familiar, se componen de actividades agrícolas, pecuarias, comerciales, de traspatio y/o empleo de mano de obra familiar fuera de la unidad de producción.
- Regularmente las familias recurren con mayor frecuencia al comercio ya que es la actividad que le genera mayor ingreso; la migración se da en familias que presentan bajos recursos económicos, siendo el lugar preferido para trabajar la Ciudad de México, Puebla, Oaxaca y estados unidos de norte américa.





- ➤ El eje común de los sistemas de producción es el cultivo del Maíz (asociación con frijol) y trigo. Generalmente, la gente recurre a estos cultivos, ya que es requisito indispensable para recibir el apoyo de PROCAMPO.
- ➤ El traspatio se encuentra presente en casi todos los sistemas y por lo general consta de flores, árboles frutales, aves (principalmente gallinas) y animales de trabajo.

1.4.5.3.- Sistemas de Producción

El principal sistema de producción es el cultivo de **maíz**, le sigue el **frijol** y el **aguacate**, iniciando con el chaponeo, que consiste en cortar los restos del cultivo anterior o las malezas inmediatamente después de la cosecha y se deja en la cubierta del suelo, hasta que se incorpora con el barbecho, posteriormente se hacen los surcos, la mayoría lo realizan con yunta, después se lleva a cabo la siembra a una distancia de 40 cm entre matas, intercaladas con frijol la cual la siembran en medio de los surcos y a la vez se hace la primera fertilización, aplicando urea.

Luego se realiza la labranza y una segunda fertilización y finalmente se realiza la pizca o cosecha del maíz, esta actividad la realizan antes, durante y después de la temporada de lluvias ya que no se cuenta con un sistema de riego, el otro a menor escala es la crianza de ganado caprino y bovino a través del pastoreo, la mayoría de la producción es para autoconsumo y solamente el ganado es comercializado dentro de la misma población con compradores externos, por lo que se puede ver que no existe un sistema de producción por lo tanto se requiere implementar





proyectos agrícolas para mejorar esta acción, en este caso se requiere realizar estudios para la construcción de bordos o represas para contar con un sistema de riego, así mismo se requiere asesoría para el mejor manejo del ganado (acopio, transformación de la leche y comercialización.

Cuadro 16: principales cultivos cíclicos

Principales cultivos cíclicos					
	Superficie sembrada (ha)	Producción (ton)	Rendimiento total (ton/ha)		
Maíz	156.0	75.0	0.48		
Frijol	80.0	42.0	0.52		
Aguacate	5.8	20.0	0.32		

Forestal

El recurso forestal dentro del territorio municipal es nula no se tiene dentro del municipio superficie forestal lo que se tiene es superficie de pastizales y de vegetación secundaria, para lo cual se requiere de medidas para la reforestación de áreas en el municipio y darles el cuidado.



Acuícolas y pesca

Este municipio por la falta de agua, no pueden llevar a cabo esta actividad, no se cuenta con la suficiente agua, para poder poner un criadero de peces.





Otras Actividades

El traspatio es una actividad que básicamente está encabezada por las mujeres de la comunidad, en los traspatios de las casas se encuentran una gran diversidad de plantas y animales que son fundamentales para la



dieta de las familias. En el traspatio se pueden encontrar: gallinas y guajolotes, cerdos, plantas medicinales como: ruda, albaca, manzanilla, hierba santa, Epazote, Perejil, Cilandro, Hierba buena, y árboles frutales.

Grafica 3: actividades de traspatio animales

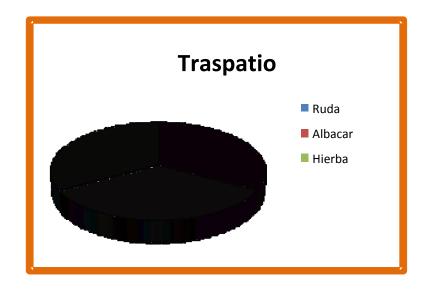
En esta grafica podemos ver que en la actividad de traspatio la crianza de gallina es la principal, ya que se utiliza para la producción de huevo, su reproducción y autoconsumo tanto de la carne como del huevo, le sigue la crianza de guajolotes, y por último la de cerdos, en la mayoría son criados con el sobrante de la cocina de los hogares.







Grafica 4: actividades de traspatio plantas



En esta otra grafica podemos ver que también en el traspatio podemos encontrar plantas que en los pueblos son de mucha importancia para su uso diario o en algunos casos son utilizadas como medicamento tradicional.

I.4.5.5.- Cadenas Productivas

Artesanías

En el municipio de Villa Chilapa de Díaz algunos se dedican al tejido de la palma (manufactura de sombreros) solo la realizan muy pocas personas por lo general las personas adultas.





Mano de Obra

La mano de obra que se puede encontrar en el municipio, la mayoría de hombres y mujeres trabajan en las empresas de las cooperativas de la comunidad sin embargo no son suficientes para dar trabajo a todos, muchos más se dedican a la albañilería y cosecha del maíz, en estas últimas actividades ganan hasta \$100.00 pesos diarios y solamente es durante la temporada de cosecha, por lo tanto es común que las personas emigren para buscar mejores oportunidades de vida.

Capitales

Los capitales por decir así, los ingresos de la comunidad es por parte de las empresas, la agricultura, ganadería (pastoreo), y sombreros que a decir verdad este último es muy mal pagado, también por las remesas que envían las personas que trabaja en los E.U.A. aunque estas han reducido considerablemente debido a que en los últimos años se han trasladado familias completas y lo que ganan se lo gastan ahí mismo.

I.4.5.5.- Tenencia de la Tierra.

La región Mixteca es una región accidentada de tierras pobres y reservas forestales taladas sin el respeto a los derechos de los comuneros. El 93% de las tierras es de temporal y el aprovechamiento en la comunidad es mínimo, se requiere de proyectos productivos que apoyen a los campesinos.





I.5 VISIÓN DEL MUNICIPIO.

- Apoyados con el Consejo Municipal de Villa Chilapa de Díaz, Oaxaca; Que es una instancia de participación ciudadana que analiza y atiende los principales problemas de las diferentes congregaciones, barrios, colonias y que preservando la diversidad cultural y étnica del municipio detecta líneas de acción para satisfacer sus necesidades de alimentación, salud y educación para que las condiciones de vida de sus habitantes sean mejores que las que tienen actualmente, esta instancia trabaja coordinadamente con el ayuntamiento a través de convocatorias que este último hace cuando así se considera pertinente.
- Queremos ser una administración municipal que busca el bienestar social común, una administración que posee una relación cordial y cercana con la gente porque trabaja con un alto grado de compromiso, de forma honesta y cumple con los acuerdos establecidos.

1.6.- MISION DEL MUNICIPIO.

➤ Trabajar de forma comprometida por Villa Chilapa de Díaz y con el apoyo decidido de todos los actores e intereses que confluyen en el territorio municipal, incluir a toda la población como parte fundamental del desarrollo sustentable que nos permitirá mejorar los niveles de bienestar de la población en general.





- "Somos un grupo de personas elegidas por decisión del pueblo para representarlos en la ejecución de manera eficiente, efectiva y honesta, programas y proyectos que desarrollen la economía del municipio, optimizando recursos y preservando los recursos naturales del entorno, con el fin de que las familias de Villa Chilapa de Díaz eleven su calidad de vida y se desenvuelvan en un ambiente de armonía, equilibrado de progreso, valores y de tranquilidad".
- ➤ Somos agentes municipales, presidentes de comités y de organizaciones, que decidimos el rumbo del municipio; estamos organizados para impulsar y promover el desarrollo integral (educativo, económico, afectivo y social) en función de la efectiva y eficiente aplicación de sus recursos económicos, naturales, así como de su capital humano.

1.7.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Ambiental.

La comunidad manifiesta que para mejorar el abasto del agua potable y riego es necesario implementar acciones como la construcción de bordos en pequeñas cuencas con la finalidad de retener el agua de lluvia aunado a la reforestación de sus laderas con lo cual evitarían la erosión de sus terrenos al mismo tiempo se propiciaría porque no decirlo... Captar o retener el agua de lluvia para enriquecer los mantos acuíferos, tener más agua para la comunidad y aprovecharla por gravedad, evitando así gastos en energía eléctrica. Por otro lado contar con un





vehículo especial para la recolección de basura y así darle un buen manejo al relleno sanitario con que se cuenta o construir un nuevo y de esta manera no se contaminarían sus fuentes de abastecimiento de agua potable.

Social.

Su festividad anual se celebra el tercer Domingo de Enero, en honor al "Dulce Nombre de Jesús" aunque también hay fiestas de renombre el 29 de Septiembre, 4 de Octubre, 21 de Noviembre, 12 de Diciembre, 2 de Enero y semana santa, las fiestas



religiosas y sociales se realizan por cooperación de todos los ciudadanos que radican en la población y paisanos radicados en diferentes partes de la república Mexicana y los Estados unidos de América. La vestimenta de los hombres anteriormente era de calzoncillo de manta y las mujeres con enaguas largas Ahora ya no se visten como se observa en la fotografía anterior. En la comunidad predomina la religión católica, esto hace que las convivencias y relaciones sociales, redunden en la celebración de este tipo de festejos.





Educación, Cultura y Deporte



En cuanto a la educación se requiere otra etapa del plantel del CECYTE y la remodelación de algunas escuelas tanto en la cabecera municipal como en las agencias, así mismo se fomentará el deporte a través de diferentes torneos y ligas de básquetbol, fútbol, voleibol en la comunidad.

También se impulsará la construcción de la casa de la cultura para promover el arte a través de la música, la pintura, la danza, poesía, etc.

Humana.

Desafortunadamente en este sentido no se puede evitar la migración de sus habitantes ya que no existen las suficientes fábricas, ni estas reciben apoyos del gobierno para tener un mejor rendimiento y detener este fenómeno, es necesario implementar nuevas empresas o proyectos productivos que generen fuentes de trabajo en las que se pudiera emplear la mano de obra de la población, se requiere la capacitación y la asistencia técnica para mejorar la producción en la siembra de maíz, frijol o algún otro producto que pudiera cultivarse en este contexto. Por otro lado se requiere la construcción de una unidad





deportiva e implementar torneos o ligas que incidan en el desarrollo físico y mental de los adolescentes, con ello se evitaría la venta de bebidas embriagantes a menores de edad y al por mayor a la población en general, se evitaría la violencia intrafamiliar en algunos hogares de la población.

Económica

En cuanto a este rubro es necesario que se bride apoyo a la comunidad en la venta de sus productos y animales como maíz, frijol, aguacate, jitomate, tomate de cascara, vacas, chivos y borregos, ya que son mal pagados a través de intermediarios, así mismo se hace necesario implementar asesoría para la crianza de aves de corral y ganado porcino utilizando el traspatio de sus viviendas y en el pastoreo de ganado, que se invierta en la ejecución de proyectos para utilizar la mano de obra de la población y mejorar la economía familiar.

Institucional.

Aquí es importante elaborar o enriquecer un reglamento interno que regule los roles de cada integrante o trabajador del ayuntamiento, capacitar al personal administrativo, prestadores de servicio, seguridad pública y protección civil, este último lo ejercen los policías municipales sin ningún tipo de capacitación o conocimiento al respecto, se requiere de un asesor técnico para la compra y mantenimiento de la maquinaria y equipos de trabajo, elaborar proyectos y dar seguimiento en cuanto a su aplicación de los mismos.





I.8.- LÍNEAS DE ACCION

Los objetivos estratégicos de cada Eje de Desarrollo orientan las Líneas de Acción y sientan las bases para la asignación de recursos. Las líneas de acción se dirigen a la solución de problemas prioritarios, estratégicos o emergentes identificados durante el diagnostico.

Toda la obra pública, los proyectos de desarrollo económico y las acciones de fomento se programan dentro de alguna Línea de Acción.

CUADRO 17: líneas de acción por ejes

EJE	LINEA DE ACCION				
AMBIENTAL	 Conservación de la biodiversidad. Ordenamiento ecológico territorial Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos. Cuidado del agua y tratamientos de agua residuales. Educación ambiental. 				
SOCIAL	 Infraestructura de salud. Infraestructura educativa. Redes de comunicación. Electrificación. Sistemas de agua potable. Vivienda. Abasto rural. Vigencia de derechos. 				
HUMANO	 Fomento a la organización. Capacitación para el trabajo. Asistencia técnica. Desarrollo de las culturas indígenas. Desarrollo de las mujeres e igualdad de género. Prevención y atención de la violencia de género. 				
ECONÓMICO	 Producción agrícola, pecuaria. Aprovechamiento forestal y minero. Infraestructura productiva. Servicios. Turismo alternativo. Producción artesanal. 				





	Cadenas productivas.Valor agregado.
INSTITUCIONAL	 Reglamentación. Mejoramiento de la capacidad administrativa y financiera. Mejoramiento en la prestación de servicios. Seguridad pública y protección civil.
	 Fortalecimiento de la participación ciudadana y la contraloría social. Transparencia y acceso a la información. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales. Sistema de apertura rápida de empresas.

MATRIZ DE OBJETIVOS, METAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS PARA EL MUNICIPIO DE VILLA CHILAPA DE DÍAZ 2011-2013.

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
I. Ambiental	Recursos Naturales	Organizar el trabajo de la Administración municipal para que los recursos naturales que se encuentran en el territorio municipal de Villa de Chilapa de Díaz, Oax. sean utilizados de forma sustentable cumpliendo con la legalidad establecida en cada área específica, estos trabajos son necesarios a la par con bienes comunales.	 ✓ Elaborar un programa de saneamiento para los ríos, arroyos y lagos del municipio, dicho programa incluirá la participación obligatoria de la población y caso contrario aplicar una escala de sanciones. ✓ Elaborar un reglamento local de descargas de aguas negras a los sistemas de drenaje. ✓ Elaborar un plan de desarrollo urbano. ✓ Operar un programa 	 ✓ Elaborar el plan de ordenamiento territorial y ecológico para el municipio. ✓ Elaborar un programa para otorgar licencias y permisos sobre el uso del suelo municipal e ingresar recursos al erario por este concepto.





de asesorías técnicas para aplicar prácticas agrícolas de rotación de cultivos, de roza, tumba y quema controlada y de uso de agroquímicos, esto con el apoyo comprometido de los técnicos de las dependencias estatales y federales, de los especialistas las instituciones de educación y de investigación que operan en el territorio municipal.
✓ Elaborar proyectos productivos que aprovechen el uso sustentable de los recursos del municipio (agrícolas, pecuarios, pesca, etc.) con el apoyo de investigadores de instituciones de gobierno y educativas.
✓ crear una brigada de vigilancia permanente para reducir la captura y comercialización de especies exóticas, así como la caza ilegal de los animales de la montaña, Actividades coordinadas con la PROFEPA.
✓ Buscar los mecanismos para apoyar a las personas y organizaciones que de forma altruista, cuidan





y protegen los recursos naturales del municipio.

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Social	Actores Sociales	Unir a los diferentes actores de la sociedad de Villa de Chilapa y paisanos radicados en distintas partes de la república y los estados unidos de américa para que participen de forma decidida y comprometida en el desarrollo sustentable del municipio	 ✓ Realizar un directorio que describa las principales funciones de cada actor social y también que identifique áreas de servicio social y actividades altruistas. ✓ Realizar un sistema de control local para las organizaciones de actores sociales en los diferentes sectores y asignarles una clave que deberá ser renovada de forma voluntaria cada año. ✓ Realizar anualmente una feria en donde las organizaciones públicas y privadas que se instalan en el territorio municipal, expongan sus programas y proyectos a la población. ✓ Invitar a los actores sociales a participar en el Consejo de Desarrollo 	





Municipal.	
✓ Promocionar de forma	
constante, las	
actividades, proyector,	
programas y acciones	
de las diferentes	
organizaciones del	
municipio.	
✓ Desarrollar tres	
proyectos que ofrezcan	
beneficios sociales y	
que sean desarrollados	
y operados por actores	
sociales.	
✓ Aprovechar el trabajo	
coordinado con los	
actores sociales del	
municipio para	
restablecer los lazos	
éticos de familias,	
colonias y agencias que	
fomenten la solidaridad	
y la integración.	
, 13109.301011.	
√ Apoyar de forma	
económica	
anualmente, a por lo	
menos tres	
organizaciones de la	
sociedad civil,	
basándonos en un	
consenso de las mismas	
organizaciones.	
organizaciones.	





EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Social	Salud Infraestruct ura para el cuidado y recuperaci ón de la salud	Incrementar los recursos Humanos y materiales dedicados a atender el sector salud en el municipio de Villa de Chilapa de Díaz, así como procurar la mejora de los edificios, instalaciones y equipamiento del centro de salud.	 ✓ Incrementar otro doctor de planta en el centro de salud del municipio. ✓ Incrementar otra enfermera de planta en el centro de salud. ✓ Incrementar el número de prestadores de servicio social, pasantes de la carrera de medicina en las agencias de la cabecera municipal. ✓ Operar el turno nocturno en los centros de salud con el apoyo de pasantes de la carrera de médico cirujano. ✓ Mantener una campaña permanente de acopio de medicamentos enfocada en la solicitud de las muestras médicas gratuitas que los laboratorios reparten entre los consultorios particulares. 	 ✓ Construir un relleno sanitario que permita la separación, y clasificación de la basura, además aprovechar la basura orgánica construyendo compostas y desechar la inorgánica. ✓ Gestionar la construcción de la segunda etapa del hospital materno infantil en la Villa de Chilapa de Díaz, Oax. ✓ Construir un espacio en el panteón municipal donde se puedan depositar los desechos y materiales que contengan elementos químicos contaminantes. ✓ Realizar las gestiones necesarias para la





				continuación
	✓	Elaborar en		de la planta
	ľ	coordinación con		de
		las instituciones del		tratamiento
		sector salud		de aguas
		instaladas en el		residuales y
		territorio municipal,		de esta
		un diagnóstico		manera evitar
		sobre el estado		la
		actual que guarda		contaminació
		la obra civil, las		n del suelo,
		instalaciones y el		agua y aire.
		equipamiento de los		
		inmuebles	✓	Gestionar el
		destinados a ofrecer		cambio de
		los servicios de salud		los colectores
		a la población del		de aguas
		municipio.		negras de
		·		mayor
	,			diámetro y de
	✓			tal manera
		anterior, gestionar		que tengan
		ante las autoridades		una buena
		federales y estatales		fluidez los
		la programación multianual de un		deciduos,
				para llegar a la planta de
		programa de reparaciones,		tratamiento.
		mantenimiento		ilaiailieilio.
		general, preventivo,	✓	Aprovechar
		correctivo y posibles		las aguas
		ampliaciones y		sobrantes de
		reposiciones.		la planta de
		1- 00.0.0		tratamiento
				para el riego
	✓	Realizar las		de terrenos.
		gestiones necesarias		
		para procurar el		
		ejercicio de las		
		siguientes obras y		
		equipamientos:		





EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
social	Educación Infraestruct ura Educativa	Contribuir con el mantenimiento de las instalaciones educativas del territorio municipal, reducir las carencias de obra, equipamiento y recursos humanos	 ✓ Ampliar la participación de los estudiantes en tareas gubernamentales de desarrollo comunitario a través del servicio social. ✓ Realizar acciones de gestión y cabildeo ante el IOCIFED para que a la brevedad se consigan recursos para la construcción de nuevos centros educativos en esta población. 	En coordinación con las autoridades locales y comités de padres de familia, elaborar un diagnóstico de la situación actual de los inmuebles, mobiliario y equipamiento, que guardan las instalaciones educativas de la educación básica (Preescolar, Primaria, Secundaria) y Cecyte. Derivado del diagnóstico anterior, elaborar un programa multianual de mantenimiento y obras menores para las instituciones de educación básica. Con el diagnóstico mencionado y en coordinación con el personal del IOCIFED-IEEPO, elaborar un programa multianual de inversiones en obras, mantenimiento y equipamiento para las instituciones educativas del municipio.

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS





	Educación				
social	Sistema educativo	Incrementar la educación de niños y jóvenes que se encuentran en edad de asistir a la escuela para que en el mediano y largo plazo, se mejore la calidad de vida en el municipio y los jóvenes se integren al mercado laboral con mayores y mejores herramientas para generar el desarrollo sustentable local.	✓	Reducir el número de niños de 3-5 años que en la actualidad no asisten a recibir su educación preescolar. Obtener entre los empresarios becas para que los estudiantes del nivel medio superior y superior continúen estudiando. Realizar las gestiones necesarias para que los jóvenes de nuestro municipio se beneficien con becas solicitadas a diferentes organizaciones o dependencias para continuar con estudios del nivel medio superior y superior. Sumarnos a los esfuerzos realizados por el gobierno estatal y federal para que las escuelas del municipio utilicen las tecnologías de la información y comunicación (acceso a internet y apropiación de la tecnología por estudiantes,	 ✓ Realizar acciones de gestoría y cabildeo para que en el municipio se instale una Unidad de Capacitación (Chapingo) para que es esta, se oferte a la población conocimientos, habilidades y destrezas que respondan a las necesidades de los sectores productivos. ✓ En este mismo rubro, se buscará el apoyo del Subprograma de Fomento al Autoempleo (FA) del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), en cual brinda atención a personas desempleadas y subempleadas con potencial para desarrollar una actividad productiva por cuenta propia, considerando la asignación de los apoyos o becas en un esquema de igualdad para crear, fortalecer o mantener las iniciativas ocupacionales que genere o permita la consolidación de empleos dignos y sustentables y esto motive a las madres de familia a mandar a sus hijos a las instituciones educativas.

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS
				ESTRATEGICOS

profesores y padres

de familia).





II. Social	Comunicaci	Mejorar las	✓	Gestionar de forma	Realizar trabajos de
000	ones y	condiciones	ľ	prioritaria, ante las	cabildeo, gestión,
	Transporte	Físicas de los		instancias del sector la	elaboración de
	s	caminos que		ejecución de las	proyectos y gestión
	J	comunican a		siguientes obras:	de recursos
		las agencias y		agolernes obras.	construcción de
		comunidades			puentes en las zonas
		circunvecinas	✓	Buscar los mecanismos y	del Municipio
		de tal forma	ľ	fuetes de financiamiento	Que se
		que sean		para integrar un parque de	caracterizan por
		transitables en		maquinaria que de	sus constantes
		toda		mantenimiento constante a	inundaciones,
		temporada del		todos los caminos del	impidiendo el
		año y reduzcan		municipio.	tránsito fluido.
		los costos		mornicipio.	
		generalizados	✓	Realizar un programa de	Programa
		de viaje en		mantenimiento rutinario en	multianual de
		general.		las principales vialidades	pavimentación de
		_		urbanas y rurales para que	nuevas vialidades
		Gestionar		sean transitables en todo el	y mantenimiento
		recursos		año.	de las existentes.
		económicos			
		para la	✓	Involucrar de forma	Programa
		pavimentación		comprometida y	multianual de
		de la carretera		responsable a los	alumbrado
		Chilapa- Sto.		habitantes de las agencias	público en
		Domingo		para proporcionar tequio a	caminos y
		Nundo-		los programas de	colonias de las
		Huajuapan de		conservación y	zonas de nuestro
		León, para		mantenimiento.	municipio.
		mejorar el			✓ Modernización
		comercio y	✓	Gestionar ante las	del camino
		desarrollo del		dependencias estatales y	Chilapa-Sto.
		municipio de		federales del sector, la	Domingo
		Villa de Chilapa		ejecución de proyectos de	Nundo.
		de Díaz, Oax.		alto impacto regional.	
					✓ Dar seguimiento a





	Gestionar la	✓	Destinar	recursos		los	trabajos	de
	terminación de		municipales a	l convenio de		con	strucción	de
	la apertura y		desarrollo soci	al en aras de		carr	etera	
	modernización		incrementar	los recursos		Chil	apa-	
	de la carretera		destinados a e	este rubro.		Yolc	mecatl.	
	Chilapa-							
	Santiago				,	5		
	Yolomecatl con				√	Rea		
	la finalidad de						gramas	
	tener más						ales	de
	accesos,						imentació	
	desarrollo y					en		onas
	comercio en la						anas que	
	comunidad						ntan	con
							os los serv 	
	Controlar y						licos	que
	supervisar toda						en prec	eder
	la obra					esto	acción.	
	comunitaria							
	procurando							
	hacer eficiente							
	el ejercicio de							
	los recursos y la							
	calidad en los							
	trabajos.							
	Continuar con							
	los programas y							
	acciones de							
	construcción y							
	conservación							
	de los sistemas							
	de drenajes							
	pluviales de							
	carreteras,							
	caminos y							
	calles urbanas							
	del municipio.							
-		_						





EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
	lectrificac ón	Reducir el número de viviendas sin energía eléctrica así como incrementar y modernizar la cobertura del servicio de alumbrado público.	 ✓ Electrificar las localidades de más vulnerables del municipio. ✓ Ampliar y modernizar la red de electrificación ✓ Buscar los mecanismos para ampliar la red de electrificación así como cambiar los postes que están dañados. ✓ Elaborar en coordinación del personal de la CFE proyectos y acuerdos de coordinación para la instalación y ampliación de redes de alumbrado público. 	Elaborar y gestionar ante el gobierno federal y gobierno del estado un proyecto para modernizar el alumbrado público de la comunidad. Buscar los medios para que las agencias cuenten con alumbrado público y sea pagado con el D. A. P.

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Social	Agua Potable	Incrementar la cobertura y calidad	✓ Crear un organismo municipal que atienda las necesidades de los sistemas de agua potable y saneamiento del	Crear el organismo operador del





			0.1
	sistema	municipio.	Sistema de Agua
de	agua		Potable y
l i	ole en ✓	,	Saneamiento del
las aç	gencias	la operación del organismo operador de	Municipio.
del		los sistemas de agua potable y	
munic	cipio a	saneamiento (ley y/o reglamento).	Gestionar
travé:	s de la		apoyos para la
clorae	ción. ✓	El personal del Organismo Operador del	construcción de
		Sistema de Agua Potable y Saneamiento	un pozo de
		deberá:	agua potable en
			el paraje
	✓	Elaborar el diagnóstico de la situación	denominado
		actual del sistema formal de agua	Tebito para
		potable de la zona.	disminuir el gasto
		pordolo de la 2011a.	
	✓	Elaborar un diagnóstico de la situación	de energía
		actual sobre sistemas de agua potable	eléctrica.
		en hogares rurales.	
		en nogares rolales.	Realizar limpieza
	✓	Elaborar provoctos cioquitivos para la	del estanque de
	ľ	Elaborar proyectos ejecutivos para la	las jacarandas e
		ampliación de sistemas rurales existentes	impermeabilizarl
		y la construcción de nuevos sistemas.	o para la
		Programar la ejecución de forma	captación de
		multianual para el periodo 2012-2016.	agua durante el
	,		periodo de
	✓	Incrementar la cobertura general de	lluvias.
		agua potable en el municipio.	
	,		Habilitar el
	✓	Con la coordinación de la CONAGUA y	estanque de la
		CEA, realizar un estudio sobre las fuentes	Pila y darle un
		de agua potable actuales y la	funcionamiento.
		identificación de las fuentes potenciales	
		del municipio que podrían utilizarse en el	
		corto y mediano plazo.	
	✓	Coordinarse con la CONAGUA-CEA para	
		que al año otorgue una capacitación	
		masiva sobre el uso sustentable del agua.	

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Social	Drenaje, Alcantarill ado y	Incrementar la cobertura de drenaje y alcantarillado	✓ Documentar el inventario de infraestructura del sistema de drenaje.	Con el apoyo de la CONAGUA y la CEA definir la conveniencia de





Saneamie	en las zonas.		terminar y operar la
nto		✓ Establecer un programa multianual 2011-2016 de mantenimiento preventivo y correctivo de la	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
		infraestructura existente.	Establecer un programa de
		✓ Elaborar el proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de drenaje para la comunidad.	monitoreo y control de las descargas industriales y comerciales, así como de emisores y colectores.
		✓ Elaborar proyectos ejecutivos para la construcción de sistemas de saneamiento integral en localidades rurales del municipio.	Gestionar el cambio de colectores de aguas negras por uno de mayor diámetro para
		✓ Elaborar un programa multianual de inversión para las ampliaciones de coberturas de saneamiento	obtener una mejor fluidez. Elaborar un
		para el periodo 2012-2016.	proyecto para la construcción del sistema de drenaje
		✓ Incrementar la cobertura de alcantarillado y drenaje en todo el municipio.	en la barranca junto al panteón municipal y en el barrio nuevo
		✓ Reglamentar las descargas a los sistemas de drenaje saneamiento.	después del Barrio de San Miguel.

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Humano	Población en general	Prevalecer e impulsar en la comunidad	 ✓ En el primer año de gobierno de la Administración municipal 2011-2013, instalar entre los empleados del Ayuntamiento 	Gestionar ante diferentes dependencias talleres para la comunidad y las diferentes





la práctica de valores e igualdad de género.	un programa de atención a la población en general, que incluya el conocimiento general de servicios y programas que ofertan en gobierno federal, estatal y municipal en cada sector.	instituciones educativas de la comunidad en los que se rescaten valores como el respeto, la ayuda mutua, la solidaridad, la confianza, el amor, la amistad, la ecofilia. Etc.
	✓ El programa de atención contendrá un apartado dedicado a la no discriminación y equidad de género.	
	✓ Realizar una análisis exhaustivo de las reglas de operación de los programas y proyectos que administra y opera la Sedesol y la CDI para aprovechar las oportunidades de financiamiento que otorga la federación a esta población y se propicie un auténtico desarrollo con identidad	

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Humano	Equidad de Género	Sensibilizar y formar en perspectiva de género a quienes tienen algún cargo o función dentro	✓ Otorgar dos capacitaciones internas a autoridades y funcionarios municipales con el fin de aportar	Gestionar con dependencias el apoyo de Psicólogos para impartir talleres y/o conferencias donde se rescaten temas como





del Ayuntamiento de Villa de Chilapa de Díaz, así como exportar dicha sensibilidad formación a las organizaciones de la sociedad civil y a la población en abierta con la finalidad de contribuir а la erradicación de la discriminación por género.

herramientas teóricas y prácticas para sensibilizar al personal sobre la importancia de trabajar y servir a la población con perspectiva de género.

"Equidad de Género, Drogadicción, Alcoholismo" entre otros temas

- Realizar dos conferencias anuales a la población abierta que aporten conocimientos teóricos prácticos que sensibilicen sobre importancia de una vida social con perspectiva de género.
- ✓ Elaborar y distribuir entre la población abierta, trípticos y tarjetas con información que promocione la equidad en los derechos y obligaciones para hombres y mujeres.
- ✓ Eliminar la discriminación en el municipio y revertir sus efectos para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.
- Contribuir a la formación de una sociedad en donde todas las personas





	ejerzan plenamente sus derechos humanos.
	 ✓ Ejercer los recursos institucionales y elaborar presupuestos con equidad de género.

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Humano	Población con capacida des diferentes	Procurar brindar a la población con capacidades diferentes espacios dignos de atención y sensibilizar a la población para erradicar la discriminación.	 ✓ Encontrar espacios dignos de atención y rehabilitación en las instituciones del sector salud instaladas en el territorio municipal. ✓ Coordinar trabajos de obras en calles y espacios públicos con la Dirección de Obras públicas para que se realicen las adecuaciones necesarias para que existan rampas y accesos especiales para esta población. ✓ Coordinar trabajos con la dirección de obras públicas para que en las vialidades se refuercen los señalamientos 	En coordinación con el DIF municipal gestionar apoyos materiales y económicos para las personas con capacidades diferentes.





horizontales y verticales
para los espacios públicos
reservados para la
población con
capacidades diferentes
(cajones de
estacionamiento,
sanitarios públicos,
rampas, accesos).
✓ Realizar una conferencia
al año con temas que
permitan la sensibilización
de la población a fin de
erradicar en la sociedad
la discriminación en
contra de personas con
capacidades diferentes.
C. For a constitue position and all
✓ En coordinación con el
gobierno del estado
estatal y federal buscar
mecanismos que
permitan el empleo digno
de personas con
capacidades diferentes.

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Humano	Desnutrició n	Reducir los niveles de desnutrición er	✓ Realizar un inventario de los programas que ofrece el sistema DIF Nacional para la	Trabajar en coordinación con el DIF estatal y





la población	población vulnerable.	municipal los
infantil y		programas de
vulnerable.	✓ Realizar un padrón de la	despensas, cocina
	población susceptible de ser	comunitaria o
	beneficiaria de los	programas
	programas del sistema DIF	alimenticios para la
	Nacional.	comunidad en
		general.
	✓ Promover actividades	
	altruistas con personas de la	
	sociedad civil para que	
	desarrollen actividades a fin	
	de recaudar recursos	
	materiales y financieros para	
	el apoyo de la población	
	vulnerable.	
	(O	
	✓ Generar de forma anual en	
	el municipio, por lo menos	
	100 paquetes nutricionales	
	permanentes para la	
	población infantil de las	
	localidades más alejadas de	
	la cabecera municipal de	
	Villa de Chilapa de Díaz.	
	✓ Crear clubs de nutrición	
	población altruista para que	
	oferten capacitación a la	
	población del municipio.	

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Humano	Alcoholismo Y Drogadicción	Disminuir en el municipio el consumo de alcohol y drogas.	✓ Participar de forma proactiva en las sesiones educativas de las instituciones de los diferentes niveles instaladas en el territorio municipal, que informan y educan a la población	Trabajar este tema a través de pláticas, talleres, conferencias con los adolescentes de la comunidad y alumnos de las diferentes instituciones educativas





infantil, adolescente y	
joven sobre los que son	
las drogas y los riesgos	
que representa para la	
salud su consumo.	
✓ Buscar la participación y	
capacitación del	
Consejo Nacional Contra	
las Adicciones y	
directamente de la	
Secretaría de Salud	
Federal, para orientar a	
nuestra población infantil	
adolescente y joven a no	
consumir drogas.	
_	
√ Buscar el apoyo	
económico y	
especializado para curar	
a la población adicta en	
centros del sector salud y	
centros de	
organizaciones de la	
sociedad civil.	
A Roman to to the	
✓ Dar seguimiento a los	
casos detectados, para	
su tratamiento como	
adictos con el fin de	
procurar su curación y	
respetar sus derechos ,	
humanos.	





EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Humano	Vivienda	Reducir el número de viviendas que aún cuentan con pisos de tierra, reducir el hacinamiento crítico, incrementar la cobertura de los servicios públicos y mejorar la calidad de las viviendas de la población.	 ✓ Procurar la construcción de pisos firmes en las viviendas que aún mantienen pisos de tierra. ✓ Procurar la construcción unidades básicas de vivienda en el ámbito urbano y rural. 	Gestionar ante SEDESOL proyectos de piso firme para la población que lo requiera en el municipio.
			✓ Contribuir con el mejoramiento de viviendas en zonas urbanas, suburbanas y rurales.	

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Humano	Trabajo, empleo, capacita ción y Asistencia técnica.	Incrementar las capacidades de la Población económicame nte activa y la	✓ Celebrar entre el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET) un convenio de colaboración para la capacitación técnica y	Diseñar y gestionar proyectos productivos enfocados al ecoturismo, aprovechando los espacios





oferta de asistencia técnica	especializada de la población económicamente activa.	naturales de nuestra comunidad.
especializada para incrementar los niveles de productividad en las actividades primarias, en la industria de la transformación y en la producción de	 ✓ Celebrar con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca, un convenio de colaboración para la impartición de capacitación al personal de los establecimientos que ofertan servicios turísticos. ✓ Atraer al municipio, los beneficios económicos y técnicos de capacitación de los 	Comunidad.
bienes y servicios turísticos.	programas del gobierno federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Humano	Cultura, arte y deporte	Fomentar con los habitantes de Villa de Chilapa de Díaz, la práctica de actividades que favorecen las artes, la cultura, el deporte y la recreación como verdaderos apoyos para la conservación y mejora de la salud física y mental de la	 ✓ Generar proyectos de mantenimiento, reparación y construcción de espacios deportivos y buscar las fuentes de financiamiento respectivas. ✓ Elaborar un proyecto ejecutivo ambicioso para la instalación de un club deportivo en el municipio, buscar fuentes de financiamiento del gobierno federal y estatal, así como de la iniciativa privada. ✓ Elaborar un proyecto para la construcción de una casa de cultura, buscar fuentes de 	Aplicar el recurso que gestiono la Autoridad anterior en la construcción de la casa de la cultura. Gestionar la construcción de la unidad deportiva. Construir un espacio techado dentro de la comunidad donde puedan los niños y jóvenes practicar el





	sociedad.		financiamiento del gobierno federal y estatal, así como	Básquet-bol.
			de la iniciativa privada.	Buscar apoyos con
		✓	Crear equipos deportivos representantes del municipio en las diferentes ligas.	el gobierno federal y estatal para impulsar la banda que existe en la
		✓	Crear un grupo de danza que represente al municipio.	comunidad.
		√	Apoyar a la banda de música que existe en la comunidad.	

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Humano	Seguridad	Garantizar a la población de Villa de Chilapa de Díaz, una seguridad pública, honesta y oportuna, apegada al estado de derecho y con pleno respeto a los derechos humanos.	 ✓ solicitar carta de antecedentes no penales con un periodo no menor de 10 años anteriores. ✓ Capacitar en forma permanente al personal de seguridad pública, en atención ciudadana y derechos humanos, curso básico policial, manejo de equipo, uso del bastón policial, armamento, gas pimienta, equipo de radiocomunicación, el adiestramiento de detención y aseguramiento de personas. ✓ Capacitar en materia turística al personal de seguridad pública para que puedan proporcionar información a los visitantes. 	Crear campañas de concientización que permitan la interacción con la población para prevenir malas influencias de drogadicción, alcoholismo, pandillerismo y violencia intrafamiliar. Promover la creación de comités de vecinos vigilantes. Crear y retroalimentar un sistema de información estadística en materia de seguridad pública. Incrementar el inventario de vehículos: utilitario para el patrullaje de





 ✓ Detectar y asegurar puntos vías expresas, que favorecen los actos delictivos.
✓ Implementar un sistema de comunicación ágil entre el 066 y la base de la Policía Municipal para agilizar y reducir el tiempo de respuesta. Incrementar los materiales que utiliza la policía municipal para un mejor funcionamiento. Adquirir 15 equipos portátiles de
 ✓ Procurar una plantilla de policías que sean evaluados en su desempeño cuando menos una vez por año, acreditar curso básico de profesionalización policial ✓ Procurar una plantilla de manual, (radios). ✓ Adquirir una antena y repetidor para el mejor funcionamiento de los radios.
en la academia estatal de policía del estado Gestionar o comprar
 ✓ Iluminar las zonas de riesgo para actos ilícitos, principalmente las instituciones educativas. ✓ Iluminar las zonas de riesgo telefonía celular y mantener una mejor comunicación.
✓ Brindar mayor vigilancia en el exterior de los centros educativos para prevenir la venta de drogas.
✓ Coordinarse con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y con la Procuraduría General de la República para tomar acciones conjuntas de prevención al crimen.
✓ Realizar las gestiones necesarias para adquirir otra patrulla.
✓ Revisar, analizar y





modernizar el bando de policía y buen gobierno.	
 ✓ Implementar operativos para disminuir el grafiti y las pandillas. 	

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Humano	Seguridad		 ✓ Crear un sistema de seguridad pública municipal que coordine las acciones de las autoridades municipales ✓ Depurar el cuerpo de policía, contratando elementos que no hayan creado vicios dentro de la misma. ✓ Procurar salarios justos para el personal, para que de esta manera tengan una buena participación. ✓ Coordinar con las policía Estatal, Federal y Fuerzas Armadas, acciones de prevención y operativos que 	Crear estaciones fijas que se encuentren ubicados en el Centro y entradas de la población para una mejor vigilancia. Proporcionar al personal uniformes acordes a cada función específica: Dotar de credenciales a los policías para que sean identificados como tal.





den seguridad a la población.	
✓ Retomar programas exitosos como el de mochila segura.	
 ✓ Aplicar reingeniería de procesos en planeación, operación y administración. 	

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Institucional	Recursos humanos	Incrementar la productividad del personal que labora en el Ayuntamiento mediante análisis exhaustivos de puesto y perfil, así como de actividades desarrolladas para evitar la duplicidad de trabajos y funciones.	 ✓ Realizar un análisis exhaustivo sobre todas las actividades realizadas por las diferentes áreas del ayuntamiento. ✓ Realizar un manual de operación, funciones y perfil para cada área del ayuntamiento. ✓ Elaborar programas operativos por área con enfoque de resultados. 	
	Recursos	Establecer	✓ Realizar un sistema de	Adquirir mas mobiliario como





materiales	sistemas de control y cuidado que extremen el uso del personal con los bienes inmuebles y materiales del ayuntamiento.	 inventarios con las características físicas de todos los bienes muebles e inmuebles del ayuntamiento. Implementando los estados B R M. ✓ Elaborar resguardos de bienes muebles e inmuebles para cada área y personal del ayuntamiento. ✓ Elaborar un programa de mantenimiento y reemplazo para los bienes muebles, mobiliario y equipo del ayuntamiento. 	sillas, escaños y demás materiales que se necesiten en el ayuntamiento. Promover el cuidado de los mismos.
Recursos financieros	Realizar acciones que permitan incrementar los recursos de ayuntamiento, así como optimizar su uso en obras y acciones que representen beneficios para la población.	 ✓ Programar y elaborar los presupuestos de ingresos y egresos a más tardar el 30 de noviembre de cada año. ✓ Analizar los programas operativos de cada área del ayuntamiento y aprobarlos según los techos presupuestales. ✓ Invertir en la modernización de un sistema automatizado para la recaudación de impuestos, derechos, 	Dar informes a la comunidad en relación a obras, ingresos y egresos en la tesorería municipal.





			productos y aprovechamientos. ✓ Realizar programas que promuevan y fomenten el pago de impuestos y derechos. ✓ Elaborar una página web en donde se ubiquen los servicios que presta en municipio, además de presentar los balances generales y estados de resultados para transparentar el ejercicio de los recursos.	
V. Institucional	5.2 Tecnologías para el desarrollo	Modernizar nuestro sistema de información en materia administrativa utilizando manejadores de bases de datos más amigables.	 ✓ Abatir el rezago en materia de cobros de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. ✓ Desarrollar un sistema de información integral cartográfica catastral e incorporar la base de datos predial (modernización catastral). ✓ Coordinarse con el gobierno estatal para el control y seguimiento de impuesto de traslado de dominio. ✓ Celebrar acuerdos de coordinación con los gobiernos Federal-Estatal 	Motivar a los vecinos y paisanos de la comunidad a realizar sus pagos de predio y agua bajo programas de descuentos en pagos tempranos de sus predios.





			para cofinanciar la ejecución de obras, prestación de servicios y de colaboración técnica (plan de ordenamiento territorial y ecológico, plan de desarrollo urbano). ✓ Disminuir progresivamente la proporción del gasto corriente en relación con el gasto total municipal. ✓ Capacitar al personal para el manejo de volúmenes de información cartográfica digital y bases de datos relacionadas.	
c r iı c	Iransparen cia y modernizac ón administrati	Realizar todos los esfuerzos para prevenir, detectar, sancionar y tomar medidas para erradicar, en los casos que se presenten, actos de corrupción, en el ejercicio de las funciones públicas de este Honorable Ayuntamiento, así como	 ✓ Procurar salarios justos, competitivos y prestaciones para los funcionarios municipales. ✓ Promover la participación de los servidores públicos en la definición y mejora de todos los procesos de trabajo de las diferentes áreas del Ayuntamiento. ✓ Promover programas de formación de valores para los trabajadores y sus familias. ✓ Establecer y promover el 	Nombrar una comisión revisora en asamblea general para la revisión de cuentas de la autoridad municipal y del comité del dulce nombre de Jesús. Adquirir equipo de cómputo y proyector para que a través de





fortalecer las instituciones municipales existentes y de nueva creación con herramientas	✓	Código de Ética del Servidor Público. Inculcar un cambio de actitud al interior de las instituciones municipales.	exposiciones se den a conocer proyectos, obras, ingresos y egresos del periodo de
modernas de administración y computo.	✓	Promover acciones y programas orientados a fomentar la participación ciudadana en la denuncia pública.	gestión.
	✓	Establecer un módulo con línea telefónica para atención de quejas y denuncias relacionadas con el desempeño de servidores públicos municipales.	
	V	Incorporar tecnología de punta a los procesos administrativos con el fin de hacer eficiente la prestación de los servicios y mejorar los subsistemas de control de gestión y operación. Elaborar leyes y reglamentos de las direcciones y oficinas prestadoras de servicios.	
	√	Establecer en las leyes de ingresos el cobro de servicios municipales y las sanciones con los recibos	

correspondientes.





Tomando en consideración cada eje de desarrollo se priorizó tomar en cuenta las siguientes líneas de acción para solucionar los problemas visualizados durante el diagnostico.

Cuadro 18: Líneas de acción por problema y efectos

Cudaro 18: Lineas de acción por problema y electos				
LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMA	EFECTO		
Cuidado del agua y tratamientos de aguas residuales	No se cuenta con represas o bordos para captar agua de lluvia. No se cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales.	No hay saturación de sus acuíferos. Contaminación del suelo, aire y agua.		
Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos.	Solo se cuenta con un camión recolector de basura, no es constante la recolección debido a los demás trabajos existentes.	Contaminación visual y de arroyos, no se da un uso eficiente al relleno sanitario.		
Conservación de la biodiversidad.	Áreas deforestadas.	Erosión del suelo.		
Sistemas de agua potable.	Desabasto de agua, se profundiza más en el periodo de sequias.	Poca dotación y tiempo en el servicio.		
Infraestructura educativa.	Ampliación y Rehabilitación de la infraestructura existente de acuerdo a la priorización de obras.	Espacios insuficientes para los estudiantes (Preescolar, Secundaria y Cecyte). Alumnos que ya no quieren asistir a clases.		





Infraestructura de salud.	Rehabilitación del centro de salud. Médicos insuficientes	No hay capacidad de Atención y servicios.		
Redes de comunicación	Ampliación de la red telefónica celular, fija y publica.	No toda la población tiene acceso al servicio.		
Electrificación.	Falta Modernizar y ampliar la red.	Familias sin el servicio. Postes deteriorados.		
Capacitación para el trabajo.	Se siembra de manera tradicional sin ninguna técnica.	Mal aprovechados sus recursos.		
Producción agrícola, pecuaria, acuícola	No se cuenta con sistema de riego, represas o bordos	Producción baja en las dos primeras y la otra nula. Promoción nula.		
Producción artesanal	Falta capacitación para el emprender un proyecto de esta índole.			
Reglamentación	Existe un reglamento que no ha sido modificado desde 2004.	Descontextualización en algunos aspectos.		
Seguridad pública y protección civil.	Falta capacitación al personal para desarrollar sus funciones	No saben cómo actuar en una contingencia		





Mejoramiento en la prestación de servicios

Falta infraestructura Salón de usos múltiples, maquinaria y equipo

Reuniones o eventos en lugares no aptos, caminos y calles en malas condiciones

I.9.- PROGRAMACIÓN.

En esta etapa se presentan las obras públicas, proyectos y acciones en base a las prioridades que el H. Ayuntamiento de villa de Chilapa de Díaz propone realizar en el corto, mediano y largo plazo, organizadas por eje de desarrollo y línea de acción, tomando en consideración la asignación anual de inversión que perciben así como los diferentes programas presupuestales contemplados en el PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE (PEC).

El compromiso fundamental de esta planeación administrativa es impulsar todos los cambios que sean necesarios para lograr que el municipio de Villa Chilapa de Díaz, sea un territorio en donde todos podamos vivir con todos los servicios, unidos en un mismo objetivo de desarrollo. A todos nos involucra trabajar en unidad para promover un cambio con sentido de desarrollo sin fines ni lucro, que implica la relación estrecha entre instituciones y la renovación responsable de las direcciones de cambio, el desarrollo económico capaz de crear condiciones de vida diferentes y socialmente sustentable, la activación de una política social imparcial con la capacidad de romper las estructuras y círculos que generan la marginación.





Villa Chilapa de Díaz es tierra de oportunidades, sólo planeando colectivamente las estrategias del presente y administrando los recursos públicos en forma responsable, eficiente y con transparencia, podemos definir el rumbo seguro por el que transiten las próximas generaciones hacia una vida mejor.

Para el logro de esta programación está en juego, la organización del H. ayuntamiento, la capacidad de gestoría, la administración de los recursos, el apoyo de los ciudadanos, pero sobre todo los recursos federales y estatales que las dependencias bajo un análisis de conciencia y necesidades pueden atribuir a cada una de las obras que se tienen programadas.

También juega un papel muy importante el tiempo y los momentos políticos por los cuales atraviese el estado; De cualquier manera en coordinación con el consejo de desarrollo municipal sustentable se priorizan las siguientes obras.

Priorización de Proyectos y Obras

Núm.	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. De benef.	Aportación de benef.
1	VILLA CHILAPA DE DIAZ	Construcción del hospital materno infantil 2ª. Etapa	2084	Mano de obra no especializada
2	VILLA CHILAPA DE DIAZ	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales 2ª. Etapa	2084	Mano de obra no especializada
3	VILLA CHILAPA DE DIAZ	Construcción del puente vehicular sobre el rio poblano en km. 12 carr.	2084	Mano de obra no especializada





		Chilapa-Yolomecatl		
4	VILLA CHILAPA DE DIAZ	Modernización y ampliación de red de alumbrado publico	2084	Mano de obra no especializada
5	VILLA CHILAPA DE DIAZ	Construcción de carretera chilapa- Santiago Yolomecatl 4ª. Etapa	2084	Mano de obra no especializada
6	VILLA CHILAPA DE DIAZ	Construcción de la Unidad deportiva y Pavimentación de calles	2084	Mano de obra no especializada
7	VILLA CHILAPA DE DIAZ	Construcción de obras complementarias del CECYTE	2084	Mano de obra no especializada
8	VILLA CHILAPA DE DIAZ	Construcción de muro de contención y rehabilitación. De cancha deportiva en esc. Sec. Tec. No. 60	2084	Mano de obra no especializada
9	VILLA CHILAPA DE DIAZ	Construcción de barda perimetral en esc. Prim.	2084	Mano de obra no especializada
10	VILLA CHILAPA DE DIAZ	Construcción. De aula en el jardín de niños	2084	Mano de obra no especializada
11	STO. DOMINGO NUNDO	Ampliación y pavimentación de tramo carretero chilapa de Díaz- Sto. Domingo nundo	2084	Mano de obra no especializada
12	STO. DOMINGO NUNDO	Ampliación de red de drenaje sanitario	2084	Mano de obra no especializada
13	STO. DOMINGO NUNDO	Ampliación de red de energía eléctrica	2084	Mano de obra no especializada
14	STO. DOMINGO NUNDO	Construcción de cancha de usos múltiples en esc. Prim.	2084	Mano de obra no especializada
15	STO. DOMINGO NUNDO	Construcción de plaza cívica en jardín de niños	2084	Mano de obra no especializada
16	SAN MARCOS MONTE DE LEON	Construcción de baños y barda en esc. Prim	2084	Mano de obra no especializada
17	SAN MARCOS MONTE DE LEON	Ampliación y rehabilitación en camino rural tramo san marcos-laguna seca	2084	Mano de obra no especializada
18	SAN MARCOS MONTE DE LEON	Pavimentación de calle constitución y E. zapata	2084	Mano de obra no especializada
19	SAN MARCOS MONTE DE LEON	Conservación de camino rural tramo desv. San Sebastián a san marcos	2084	Mano de obra no especializada
20	MAGDALENA CAÑADALTEPEC	Terminación del sistema de agua potable y mejoramiento del camino.	2084	Mano de obra no especializada

La información contenida en el cuadro anterior es muy importante porque nos indica que actividades están planeadas, cuales debemos de realizar por su prioridad y quienes están involucrados en cada proyecto, también nos permite replantear algunas actividades con algunos comités participantes.





Para poner en marcha el Plan es necesario tener un Consejo bien estructurado que sea participativo, incluyente, representativo y renovado para que las tareas del Plan se distribuyan de acuerdo a la función de cada consejero y sus representados es decir, que cada integrante del consejo represente a su gente, defienda sus intereses pero a la vez se comprometa y se apropie de las propuestas que presente y tenga de esta forma, parte activa dentro del Plan Municipal de Desarrollo.

En un momento dado, el Ayuntamiento Municipal no puede encargarse de todo el trabajo, sería muy difícil atender múltiples funciones y para ello, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable ordena la creación del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (CMDRS) como órgano de planeación, evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo y que su vez permita la coordinación de trabajos.





CONCLUSIONES

A lo largo del presente trabajo se ha venido puntualizando la problemática que tiene el desarrollo del municipio rural de Villa Chilapa de Díaz por una parte carecemos de capital inversión en los procesos de producción; pero además profesionistas con los conocimientos y la capacidad necesaria para poder organizar y dirigir las empresas productivas en el campo de la agricultura, producción agropecuaria, artesanías, comercio, industria entre otros.

Por otra parte la conclusión del comportamiento de la economía familiar que sucede: que se compra con la última cadena de comercialización "caros" y se vende tal y como se obtiene del campo "baratos"; ocasiona un desbalance en la economía familiar. Por ello si logramos afectar este proceso positivamente se dará realmente el desarrollo rural sustentable del municipio de Villa Chilapa de Díaz, este plan de desarrollo municipal tiene metas a corto, mediano y largo plazo, por lo tanto aunque el periodo de gestión de esta autoridad municipal culmina en el año 2013 si así parece pertinente a la comunidad, existen proyectos a largo plazo que podrán retomar autoridades posteriores. Es importante mencionar que es necesario dar seguimiento a estos proyectos a través de la gestión y apoyo de los gobiernos federal y estatal; pero independientemente de esta gestión, para lograr el desarrollo en la población, es necesario recuperar y aplicar la frase:

"Chilapa será grande con el esfuerzo de sus propios hijos"





SIGLAS

LDRS: LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

SAGARPA: SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,

DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

CMDRS: CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL

SUSTENTABLE

DIGEPO: DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFIA E

INFORMATICA

CONAPO: CONSEJO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA

CECYTE: CENTRO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS

SSA: SECRETRIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

CFE: COMICION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

IFE: INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SEP: SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA